Comisión de
Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 1279 de 2017

MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA Y CONSEJO DIRECTIVO DEL SODRE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de octubre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante María Manuela Mutti (Vicepresidenta).
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Aníbal Méndez y Paula Pérez.
INVITADOS:	Señora Ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz, señor Director Nacional de Cultura, Sergio Mautone y autoridades del SODRE, señor Doreen Javier Ibarra, Presidente; señoras Elida Gencarelli, Vicepresidenta y Hortensia Campanella, Consejera.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑORA PRESIDENTA (Manuela Mutti). Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la señora ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz, al director nacional de Cultura, señor Sergio Mautone, al presidente del Consejo Directivo del Sodre, señor Javier Doreen Ibarra, a la vicepresidenta de dicho organismo, señora Élida Gencarelli, y a la consejera Hortensia Campanella.

Dando inicio a la sesión, tiene la palabra la señora diputada Bianchi.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Buenos días, muchas gracias por venir.

Corresponde, por razones básicas, pedirles disculpas, porque a los ministros de Estado y a las altas jerarquías de organismos como los que ustedes representan, el Parlamento tiene que tratarlos de otra manera. Evidentemente, falló la coordinación entre las bancadas, entre los partidos, entre todos, porque no podemos hacerlos venir al Senado, como sucedió antes de ayer, cuando esto ya estaba prefijado. Me hago responsable de lo que estoy diciendo, pero es básico. Esto no debería ser así; estamos en el Uruguay, pero eso no justifica

que molestemos a las autoridades, sin coordinar entre nosotros, que somos un Poder del Estado, o con errores en la coordinación.

Hace mucho tiempo que pedimos esta comparecencia. Es difícil la coordinación. Agradezco a colegas como Sebastián Sabini que en este momento no está porque se encuentra como observador por el Parlasur de las elecciones argentinas , quien ha facilitado enormemente la coordinación con ustedes, para tener una reunión un viernes, que es un día en que en general estamos todos cansados. Pero acá estamos, ustedes y nosotros, para coordinar las agendas, que esto tenga un trámite lo más profesional posible desde todo punto de vista y tratemos de que las cosas se aclaren.

Nosotros tenemos ya esto es una sugerencia que puede ser aceptada o no, porque las autoridades son ustedes a disposición la versión taquigráfica del Senado. No sé si mis compañeros la tienen, pero propongo a la Secretaría que después se la haga llegar, porque las autoridades aquí presentes, todas ellas, hicieron una presentación a la Cámara de Senadores donde plantearon cómo está organizado, cómo está funcionando cada cosa. Me parece que, por las mismas razones de respeto a que hicimos referencia anteriormente, obviamente que estamos en libertad de decir todo lo que queremos, pero me pareció muy ilustrativo todo lo que ustedes dijeron. Hay cosas que ustedes decidirán si se deben repetir o no, pero si me permiten, voy a leer las conclusiones de la señora ministra Muñoz, quien agradece a los senadores por haberlos recibido, dice que para ellos fue una jornada muy importante. Y al senador Amorín que creo que fue el citante , le dijo: "[…] fuimos claros en decir que, en realidad, el sector público siempre es difícil, tiene problemas. Entendemos que un director diga que se cansó de ser el malo de la película porque para dirigir cualquier emprendimiento en el sector hay que ser malo. Yo se lo decía al propio Julio Bocca: si me cansara de ser la mala de la película ya hace tiempo que no estaría en este film" somos varios "Hay que seguir porque uno cree en la transformación del país. También creo firmemente que las apreciaciones que hizo el presidente del Sodre" refiriéndose a mi viejo amigo, Doreen Ibarra "en cuanto a las personas que renunciaron cinco lo hicieron porque no se consideró buena su actuación describen la situación que se dio. No sé contestar si se hizo el juicio a la persona. Acá me informan que está en jurídica, pero no del Ministerio. Estimo que va a demorar porque, como saben, es lento", y vuelve a agradecer.

Evidentemente que cuando se produjo la renuncia del maestro Julio Bocca, creo que al día siguiente planteé en mi Partido la necesidad de saber qué era lo que había pasado, porque su renuncia aparecía con determinadas palabras bastante eufemísticas, que daban lugar a dudas de qué era lo que realmente había pasado. Si uno seguía el derrotero de sus declaraciones incluso las anteriores se podía dar cuenta de que algo estaba pasando y queríamos saber qué era.

Pero después se agregó la denuncia del profesor Martín García y en esa oportunidad sí hubo una carta abierta, en la que se manifestaron discrepancias con la gestión y el manejo. Si no estoy equivocada, de acuerdo con la lectura pormenorizada que hice a lo largo de todo este período, en el que fueron apareciendo otras entrevistas y manifestaciones, en primera instancia, fundamentalmente se pueden interpretar es una interpretación personal como una incompatibilidad que entendería el sector artístico quienes están funcionando dentro de las áreas del Estado con el funcionamiento de lo que sería la burocracia estatal.

Luego se fueron agregando otros elementos y quiero explicar claramente cuáles son. Los sindicatos se comunicaron con nosotros: el sindicato de la Dirección Nacional de Cultura, que nos elevó un informe, y el sindicato del Sodre, que también nos elevó otro; y comunico que pidieron una entrevista con esta Comisión; es de lealtad institucional que ustedes lo sepan. De todos modos, no tuvimos tiempo de recibirlos porque, como ustedes saben, el régimen de trabajo es del 1º al 18 de cada mes y tuvimos otras entrevistas, como la del Consejo de Secundaria. Por tanto, esta es una sesión extraordinaria que debemos agradecer tanto a ustedes como a los compañeros, para tratar de poner un punto de inflexión en este tema. De manera que vamos a recibir al sindicato en las primeras sesiones del mes de noviembre, pero tenemos los informes.

Después, obviamente, como muchas veces sucede, nos enteramos de muchas cosas por la prensa, cosa que no nos gusta nada, pero sucede. Todos sabemos que a veces la prensa tiene una visión particular por suerte, hay libre expresión y libertad de prensa , pero cuando las declaraciones aparecen entrecomilladas uno les empieza a prestar más atención y, a lo largo de todo este período, se han sucedido distintas declaraciones. Incluso hay algo que nos preocupa y, además, es lógico, porque por el conocimiento mundial de Julio Bocca esto ha tenido repercusiones internacionales y uno ha podido leer en la prensa internacional reportajes al propio Julio Bocca. Obviamente que en Argentina es claramente más fácil; el diario La Nación le ha hecho dos reportajes

en este período, donde aclara un poco más algunos aspectos y corresponde que las autoridades nos contesten. A la vez, hemos recibido a funcionarios que han iniciado recursos administrativos.

Es decir que el detonante fue la citación por la renuncia del profesor Bocca, pero han aparecido una serie de elementos y queremos que nos digan qué es lo que pasa.

Yo les pediría, con todo respeto, porque reitero que leí la versión taquigráfica del Senado, que nos detuviéramos específicamente en las cosas que están planteadas. Reitero que no sé si los senadores disponían del material que manejamos nosotros, pero pediría que pudiéramos empezar por el tema de los informes de los sindicatos. Hay planeamientos que preocupan en cuanto a fijación de horarios en este caso, estamos hablando de la Ossodre , días y horas de ensayo, y leo textual el informe del sindicato: "[…] no a modo de negociar, sino de imposición". 'Si no tengo un ensayo un sábado para la gala de ballet y otro sábado para Romeo y Julieta, doy de baja los títulos'". "En el caso de la gala" sigue el informe "fue muy complicado, la orquesta no ensaya los sábados, sí tenemos actuaciones, pero no ensayos. Cedimos; tan solo estuvimos allí 20 minutos y acabó nuestra participación. No era necesario. Este mes la orquesta estuvo dedicada exclusivamente a ensayar ¡para 20 minutos de música! Un mes la orquesta parada, sin actividad, solo para acompañar 20 minutos al ballet. Es un ejemplo de por qué los músicos de la Ossodre le retiramos el respaldo a Martín García antes de que renunciara. Muchos de los elementos que señala García en su carta de renuncia son responsabilidad de él. Otros del Consejo Directivo, como la falta de efectividad para resolver el problema de la escasa presencia en la prensa de la programación de la Ossodre, etcétera".

En esto tuve que estudiar mucho no lo conozco como los asuntos de educación, que creo que conozco bastante, en el acierto o en el error y tenemos que ceñirnos a los elementos con los que contamos. Tenemos que empezar a entender toda esta problemática, al menos yo, y saber qué pasa.

Tengo aquí un informe que se elevó el 12 de octubre no quiero aburrirlos, después les damos la copia, porque es público , en el se habla de un presunto enfrentamiento o fractura entre la Ossodre y el ballet. Dice el sindicato: "En primer término queremos aclarar que no existe, como se ha expresado en algunos medios de prensa, una fractura o enfrentamiento entre el BNS y la Orquesta Sinfónica del Sodre.

Se trata de una afirmación que da un mensaje en exceso negativo […].

No quiero caer en más detalles para no aburrirlos, aunque son detalles interesantes que nos pueden ayudar a armar esto. Lo que nos interesa es que en estos casos no se niegue ni se exagere. Se trata de la política cultural del Estado y es responsabilidad del Ministerio, del Sodre, de la dirección.

El informe continúa diciendo: "Ambos elencos estables tienen una forma de trabajar distinta por ser distintas disciplinas que no pueden ni compararse ni medirse una con la otra". Esto es algo que uno puede presumir, pero figura entre los cuestionamientos. Lo que nos dice específicamente el sindicato del Sodre, sobre todo el de la orquesta, es que son dos elementos a tener en cuenta. Entre las aclaraciones referentes a los roles dice, en primer lugar: "[…] llevar adelante una temporada sinfónica de calidad, estratégicamente elaborada para hacerle llegar al público la diversidad del repertorio sinfónico orquestal y a través de la misma captar el interés de nuevo público". Luego hay dos consideraciones más; la segunda me parece que es de detalle y la tercera, dice: "En tercer término y no menos importante la Ossodre acompaña las producciones de Ballet y de Ópera". Luego continúa: "Hoy día, con el crecimiento del Ballet, sumado a una temporada de ópera en vías de crecimiento, es difícil cubrir satisfactoriamente con estas tres instancias".

Más adelante, establece: "La Ossodre quiere poder desarrollarse como elenco estable del Sodre de la misma forma que lo ha podido hacer el BNS, cumpliendo con los objetivos para los que también fue creada". Y continúa reitero que estoy seleccionando con un criterio más representativo para que no nos dispersemos : "El año pasado no había programado ningún concierto en el interior del país y a nuestra solicitud se programaron 11. Los problemas en este aspecto surgen cuando la Orquesta queda desdibujada de su propio objetivo teniendo que estar a disposición completa de otro elenco estable del teatro.

El segundo elemento a tener en cuenta es la baja remuneración que perciben los músicos. Debemos ser la orquesta nacional peor paga del continente. […] Debido a esto es que la mayoría de los músicos de la Ossodre necesitamos tener otro empleo. Cerca de un 70% de los músicos por este motivo trabaja en la Banda Sinfónica Municipal o la Orquesta Filarmónica de Montevideo", y esto significa superponer ensayos y horarios.

Más adelante plantean dos posibles soluciones a la situación y me parece interesante que nos contesten qué piensan: "Una de ellas es la que se implementa siempre que hay un teatro con producciones de ópera, ballet y temporadas sinfónicas abundantes: se cuenta con una orquesta nacional con los roles que mencionamos y una orquesta de foso, con un número menor de músicos dedicada a acompañar las producciones de ballet y ópera". […] La dirección artística que tiene la Ossodre a cargo de Martín García" ahora ya renunció "ha sacrificado en exceso la continuidad de la temporada sinfónica y las salidas al interior […]". Asimismo, profundizan sobre la situación del multiempleo de los músicos.

Según ellos, la solución de coordinar entre la Intendencia y el Sodre ha sido circunstancial y no satisfactoria, y mencionan que si se pretende la libre disponibilidad de horarios de los músicos lo que, en la práctica, deriva en una especie de exclusividad , se debe pagar como corresponde. Sigue en ese sentido, y no quiero abundar, porque todos sabemos lo que es el multiempleo

Después hacen referencia puntual y esto nos interesa especialmente a la renuncia del profesor Martín García: "No queríamos salir a la prensa hasta que no finalizara la producción de Romeo y Julieta, consideramos que los artistas, el público y el espectáculo deben cuidarse y respetarse en este sentido". Luego mencionan que son artistas, etcétera, y continúan: "En este contexto se produce la renuncia de Martín García, nos llega la comunicación 15 minutos antes de comenzar la presentación. En su nota, conteniendo algunas inexactitudes como las que aclaramos aquí, no agradecía ni ponía a la orquesta y sus músicos en el sitio que corresponde. No se hacía público el verdadero panorama, por eso lo hacemos nosotros hoy. Diez días aproximadamente antes de que renunciara, los músicos le habíamos retirado el apoyo, por considerar que no estaba aportando nada desde hacía ya tiempo al desarrollo de nuestra orquesta".

Más adelante hacen referencia al modelo de contratación vía fideicomiso, y en esto quiero hacer hincapié. No quiero usar la palabra "pretexto" en un sentido peyorativo, pero con el argumento de que el Estado es lento se ha recurrido a esta figura del fideicomiso, que es muy complicada en el ejercicio de cualquier actividad. Inclusive, como nos toca estar en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, sabemos que esta es una figura muy compleja no quiero decir que acá esté pasando, ¡por favor! para seguir el derrotero del dinero. Por eso, internacionalmente está siendo muy controlada.

Cuando el Tribunal de Cuentas concurrió a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, le preguntamos si podían controlar en forma fehaciente dos figuras que nos preocupaban muchísimo: las personas públicas de derecho privado en especial hicimos referencia al Plan Ceibal, que no es motivo de la reunión y qué pasaba con los fideicomisos. Está a disposición de quien quiera leer no lo traje, porque no era el tema del día, pero es una variable de ajuste en esto que está planteando el sindicato y en la valoración que tenemos que hacer todos de la situación lo que dijo el Tribunal con respecto a ellos: que no los puede controlar ni los audita el Estado está lleno de fideicomisos , y explicaron por qué. Es un tema técnico; hablaron dos ministros del Tribunal de Cuentas y el gerente técnico, y explicaron que para el Tribunal de Cuentas los fideicomisos es como si no existieran. En cuanto al Plan Ceibal simplemente para completar la información dijeron que solo reciben los balances, que eso no significa auditar ni mucho menos poder hacer informes de legalidad.

El sindicato, cuestionando el modelo de contratación, dice: "La Ossodre vive el mejor momento en cuanto a su nivel artístico de los últimos cuarenta años" esto es positivo y valorable "Esto es en parte al sacrificio personal y familiar de los jóvenes que se van a estudiar al extranjero y regresan a nuestro país. […] Esto marca claramente un proceso de evolución que reclama ser atendido y potenciado […]. Ese debe ser el camino a seguir. En nuestro medio, más allá de las becas del Fonam" el otro día tuvimos el gusto de compartir con la señora ministra el cumplimiento de los veintitrés años del Fonam "no hay un trabajo sistemático en este sentido". Y acá viene el pero: "La orquesta juvenil no forma músicos, tiene una gran actividad, tal vez un rol social, pero cuando hay audiciones el nivel que presentan los chicos que se desempeñan en la misma es muy bajo y en muchos casos sin perspectiva real de profesionalización

Debiera haber becas para los jóvenes que ingresan a la orquesta y necesitan culminar su formación; sería estratégico.

Hay que pensar que la tasa de renovación de los integrantes de la orquesta es de casi el 50% de la plantilla cada diez años". Ustedes eso lo deben de saber.

Y después viene el cuestionamiento sobre el manejo de los fondos; no hace referencia a ninguna persona ni tampoco a alguna actividad delictiva. ¡Lo quiero aclarar! Simplemente lo que establece el sindicato es que el tipo de contratación que tienen los miembros estables de la Ossodre se propone desde la Dirección del Ballet Nacional del Sodre para la orquesta y el resto de los cuerpos estables tiene otro tipo de vínculo contractual. El informe establece: "Dicho vínculo contractual es a través de un fideicomiso que suele tener una duración de un año y no genera ningún tipo de vinculación con la función pública ya que se rige por el derecho privado". ¡Claro! ¡Ese es el problema! ¡Se rige por el derecho privado!

Y sigue: "No importa si una vez finalizado el período de contrataciones el funcionario tuvo o no un excelente desempeño, puede ser renovado su contrato a discreción del director de turno, se rige por el derecho privado" lo vuelven a decir "lo cual implica la inestabilidad laboral y la imposibilidad de adquirir derechos y garantías sea cual fuere su desempeño. Este sistema genera una desigualdad de poder muy grande entre el artista y sus superiores".

Quiero hacer hincapié en estos temas de gestión.

El informe sigue expresando: "No tiene garantías de ningún tipo" opinión del sindicato "y depende exclusivamente de la voluntad de estos para continuar en su función. Semejante desequilibrio deja al artista absolutamente vulnerable y el desenlace obvio es la pérdida paulatina del resto de sus derechos pudiendo desembocar en un vínculo laboral pautado por el autoritarismo". Estoy leyendo textualmente el informe del sindicato.

"En esto han desembocado algunas orquestas sinfónicas de la región que se rigen por el derecho privado resultando en un final trágico de denuncias y disolución de orquestas".

¿Qué modalidad de trabajo prefieren los colegas y autoridades que nos visitan? ¿Prefieren detenernos en esto y después considerar el problema puntual de la Dirección de Cultura del MEC o hacemos todo el planteamiento para luego darle la palabra a las autoridades?

(Diálogos)

——Sigo con el planteo entonces.

Estoy abreviando; por eso puse los informes a disposición.

Tenemos el informe de la Dirección Nacional de Cultura del MEC, en el que también está el informe del sindicato, muy ordenado. No voy a referirme a la parte histórica. El informe está elaborado por capítulos.

SEÑORA PRESIDENTA. Recién hice llegar a los invitados el material para que lo tengan.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Perfecto. Las autoridades que nos visitan conocen mejor que nadie la historia y organización.

SEÑOR IBARRA (Doreen). La señora diputada Bianchi mencionó una nota de Afusodre; hay una nota de los delegados del Ossodre del 3 de octubre.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). La nota es del día 6.

SEÑOR IBARRA (Doreen). ¿Hay otra nota posterior?

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Que yo tenga, no.

SEÑOR IBARRA (Doreen). Nosotros únicamente tenemos la nota del 3 de octubre y la de Afusodre.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Lamento reiterar la instancia que ya tuvieron en el Senado, pero para nosotros esta es muy importante porque queremos escucharlos. En noviembre recibiremos al sindicato, y según la disponibilidad de horarios, la idea es hacer un ida y vuelta.

Los invitados cuentan con este último informe; los que tengo fueron los últimos y me los mandaron anteayer.

Respecto a los cuestionamientos, el informe hace referencia a cambios en las distintas oficinas; no quiero aburrirlos, ustedes lo saben. Destaco que pocas veces veo informes tan bien redactados; no digo que el contenido de este informe sea verdad material, pero está muy bien redactado.

El informe hace un punto de inflexión en la Dirección Nacional de Cultura desde su creación hasta 2015. Se plantea toda la organización institucional y empiezan los cuestionamientos, dice: "Es importante resaltar que todo este desarrollo institucional se generó sin la previsión de una estructura administrativa y funcional para la Unidad Ejecutora. La última estructura del MEC es de 1986". Esto coincide con un pedido de informes que solicité en el presupuesto de 2015, porque unos días antes habían venido unos funcionarios y nos pidieron que hiciéramos un pedido de informes sobre la reestructura. No quiero equivocarme, pero estoy segura de que no fue contestado, probablemente porque no se hizo; leyendo este informe me doy cuenta de que no se hizo. Ya lo leí pero hago hincapié.

Y el informe sigue: "Esto implica que la organización del trabajo en la DNC no cuenta con un correlato formal que sustente organizativamente a la institución (un organigrama), hecho que repercute en la actividad laboral produciendo una gran flexibilidad, diversidad irregularidades y, en definitiva, una falta de claridad de las tareas del trabajador".

Hace referencia a las distintas administraciones desde el 2015, refiriéndose a Achúgar. "La Dirección Nacional de Cultura hoy, a dos años y medio del tercer gobierno frenteamplista" se refiere a la asunción del señor Mautone : "A partir de esta administración se dieron una serie de cambios y movilidades dentro de la DNC, algunos previstos por ley, otros basados en decisiones de las nuevas autoridades. Estos cambios implicaron tanto la creación como la supresión de áreas de trabajo, y derivaron en una intensa movilidad laboral, pases en comisión y renuncias, síntoma de la situación crítica" dice el sindicato "que atraviesa la institución".

Más adelante el informe presenta un cuadro muy sencillo que muestra: cantidad de renuncias de trabajadores de marzo de 2015 hasta la fecha: trece; cantidad de pases en comisión otorgados a trabajadores de la Dirección hacia otras dependencias de la Administración Central: quince; cantidad de trabajadores actualmente con licencia sin goce de sueldo: cuatro; cantidad de trabajadores actualmente con licencia por enfermedad: cinco; cantidad de trabajadores que cambiaron sus puestos de trabajo de marzo de 2015 hasta la fecha: treinta y tres.

Luego el informe refiere a los cambios en cada área. En la Ciudadanía Cultural ustedes lo tienen establecido, cambios en fondos, cambios en el área de producción, nuevas áreas de trabajo, cambios en el área de artes visuales, cambios en el Departamento de Industrias Creativas, cambios en la Secretaría y Dirección, cambios en recursos humanos, cambios en la oficina de administración, cambios en el área de Tesorería, cambios en Financiero Contable, cambios en el Departamento de Compras, cambios en el equipo de sistemas, cambios en el área de letras, cambios en el área de música, cambios en el área de comunicación, cambios en el Instituto Nacional de Artes Escénicas. El término "cambios" cuesta en Uruguay, por eso es que no tenemos miedo a los cambios, pero se ve que el sindicato tiene sus cuestionamientos.

El capítulo II, Tipo de contratos y relaciones laborales en la Dirección Nacional de Cultura, el punto 2.1) "Tipos de contratos y relaciones laborales en la Dirección Nacional de Cultura: una década de irregularidad y precariedad".

Se hacen referencias preocupantes. A pesar de que la información me llegó recientemente dediqué horas a leerla, por lo que voy a tratar de verbalizar. Nos preocupa lo que sostiene este informe del sindicato, porque refiere a que son contratos de trabajo por tareas transitorias, excepcionales; obviamente, desde el punto de vista jurídico conocemos ese tipo contratos destinados a actividades que no son iguales a toda la Administración. El sindicato hizo un resumen que no voy a leer de todos los tipos de contrato.

Dicen: "Los contratos artísticos utilizados como método de contratación de personal siguieron siendo un recurso hasta 2016". Ellos entienden que este mecanismo genera tercerización en muchos casos, porque dicen que en 2016 la administración tercerizó a través de un convenio con la ONG "El Abrojo".

Debo reconocer me gusta decir las cosas de frente que cada vez que aparece la sigla ONG, por un lado me gusta porque es la sociedad civil, pero por otro me preocupo, porque sabemos las dificultades no digo que sean intencionales que tienen. Conocemos muy bien a "El Abrojo", porque trabaja vinculada a la ANEP.

Muchas veces se trata de voluntaristas que trabajan con la mejor intención, pero esto es el Estado; esto es algo que siempre recalcamos: está todo muy bien, pero el fin no justifica los medios y menos el Estado. No por casualidad cuando el Tribunal de Cuentas puede intervenir sobre todo con un Ministerio que tiene muchas ONG, como es el caso del Mides prácticamente observa todos los informes.

Con respecto a la ONG "El Abrojo", a los talleristas y docentes, tanto del Programa Urbano como los de la fábrica de cultura, dicen que se comunicó al gremio que serían absorbidos por un programa de la Dirección de Educación del MEC central, algo que sucedió. Por lo tanto, estos trabajadores fueron desvinculados de la Institución. No nos queda claro si de la ONG, fueron incorporados al Estado, cosa que es bastante habitual, y no es una forma adecuada de contratación; no cumple con el Estatuto del Funcionario Público. Estamos naturalizando incorporaciones. No digo que sea este el caso; digo que en general está pasando y acá lo está denunciando el sindicato.

También hacen referencia al pago con horas docentes. La señora ministro sabe que yo observé eso cuando estábamos en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. La de las horas docentes es una forma de contratación irregular que se creó hace muchos años, cuando el Estado prohibió el ingreso de funcionarios públicos. Es una figura que se fue creando para tratar de cubrir a los docentes, fundamentalmente en la ANEP, pero resulta que después se transformó en una forma de contratación habitual, y no se cumplió nunca con la reglamentación. Tiene que tener expresa autorización del jerarca; es falta grave no tener expresa autorización del jerarca.

A nosotros nos llamó la atención también en esta rendición de cuentas no dijimos nada porque ya lo habíamos planteado que la utilización de horas docentes son designaciones directas; no hay concurso. Se va mucho dinero en horas docentes y es difícil de controlar. Acá lo denuncia el sindicato

Después está la situación sindical. Los trabajadores de la Dirección se manifestaron marcando presencia en los distintos eventos: campaña de los Corazones y leyendo una proclama reivindicativa. Los principales puntos eran: salarios miserables, contratos irregulares, patrimonio cultural en peligro. Dicen que son funcionarios del Estado de hecho, pero no de derecho; exigen voluntad política y que de una vez por todas se tomen medidas que resuelvan esta situación.

Exigen la renuncia del actual director Nacional de Cultura. Dicen: "Los trabajadores de la Dirección Nacional de Cultura decimos BASTA. Exigimos soluciones por parte de las autoridades. Basta de abuso de poder y de desprecio por los trabajadores. Basta de irregularidades, de ineptitud y de falta de seriedad. Basta de precarización del trabajo; basta de desmantelar la Dirección Nacional de Cultura".

El reclamo termina con un párrafo que es largo, por lo cual no voy a leerlo todo, pero sí la última frase, que dice: "Esta situación no puede permanecer más en el anonimato, tapada por luces y eventos que hacen parecer hacia afuera que vamos bien, cuando en realidad todo lo que se ve es producto del trabajo y dedicación de muchos trabajadores, la mayoría jóvenes, a pesar de las circunstancias y de los bajos sueldos".

También hacen referencia a las jornadas extensas cuando se requiere, a la falta de compromiso de las autoridades. Creen que es posible una mejor realidad y solo reclaman lo que es justo y les corresponde.

Acá todos nos conocemos y ya saben que tengo un gran respeto por el movimiento sindical uruguayo. Muchas críticas he realizado en los últimos años por su pérdida de independencia entiendo yo; obviamente que otros no, pero la que estoy hablando soy yo , pero cuando los sindicatos hablan, uno los escucha, y esta es una política de la Comisión de Educación y Cultura. Cada vez que se presenta un problema citamos a los consejos y a los sindicatos respectivos. Inclusive, hemos mediado en conflictos. Recuerdo a la Comisión de Educación y Cultura integrarse con la de Legislación del Trabajo. En general esto no se sabe porque tratamos de que esas mediaciones no trasciendan. El año pasado trabajamos casi dos meses. O sea que esto no es nuevo para la Comisión de Educación y Cultura.

Por último, me voy a dedicar brevemente a las declaraciones algunas son conocidas, otras no que se comenzaron a conocer con posterioridad a la renuncia del maestro Julio Bocca, que sabemos que hace tiempo hace reclamaciones; a veces son más públicas y otras menos públicas.

Por ejemplo, en La Nación del 31 de agosto de 2017, el periodista Nelson Fernández, corresponsal del Uruguay en ese diario argentino, dice que Boca ya en abril del año pasado había pedido una licencia temporal

para resolver su continuidad al frente del Ballet, y que ha chocado con la burocracia estatal y manifestado en forma reiterada los desencuentros con la Orquesta, que no depende de él y tiene otros criterios de ensayo vinculados con planteos sindicales. Asimismo, expresa que el Ballet nacional se hizo popular en su tierra con una influencia de público inédita. Para este arte resultó haber aplicado la experiencia adquirida tras veinte años de carrera en el Américan Ballet Theatre. Dos días antes, el mismo Bocca anunciaba a la prensa el reestreno de la producción de Romeo y Julieta que se vería del 20 de setiembre al 4 de octubre y presentó su renuncia y permanencia por lo que ahora se sabe como maestro residente.

Yo quiero ser absolutamente clara. A mí me preocupó esto. Conozco a Doreen Ibarra hace muchísimos años, no solamente del Parlamento, donde compartimos poco tiempo. Como a todos, le tengo un profundo respeto y lealtad en el sentido de lo institucional, pero me sorprendió y esto es una experiencia personal en el momento en que, en su calidad de presidente del Sodre dijo que Bocca no iba a renunciar y a los pocos minutos u horas, aparece la renuncia. No conozco a Bocca en persona sí artísticamente , pero sí a Ibarra a nivel personal y sé que lo dijo con total sinceridad. Habrá sido su percepción en ese momento, pero al rato sucedió; no puedo acordarme si fue a las dos horas, a los cinco minutos, pero creo que fue en el mismo informativo que aparecieron las dos situaciones.

En general, la prensa se hizo eco. Voy a tratar de leer rápidamente lo que aparece entrecomillado: "Bocca: el año pasado fue muy cansador; ya no quería gritar más. Me cansa. No quiero ponerme mal para que las cosas funcionen o se hagan. No soy así; no me gusta. Nunca me gustó".

Además, las fuentes señalaron que Bocca está disconforme con la falta de acciones por parte del Sodre para concretar un viejo sueño suyo que cuenta con el aval de la Presidencia de la República: una escuela artística. Su proyecto consiste en que en un local a la vuelta del auditorio doctora Adela Reta se dicten clases de Primaria y Ciclo Básico a los alumnos de la Escuela Nacional de Danza.

Después se hace referencia al mismo artículo, que también lo ponemos sobre la mesa porque es otro tema que se planteó. Me refiero a una declaración de la señora ministro, manifestando al noticiero Telemundo su deseo de que Riccetto tomara la dirección junto a Sofía Sajac, ex solista del Ballet, que tomó el cargo de directora interina cuando decidió tomar licencia. Después supimos que primero Riccetto aceptó y después apareció diciendo que no.

A mí no me gusta estar en el Parlamento y manejar versiones de prensa; no me gusta. La verdad no es lo bueno, pero acá estamos. Por eso trato de manejarlo entrecomillado. Por eso les pedimos que vengan y nos digan qué está pasando. Lo anterior no eran versiones de prensa; lo anterior eran documentos de los sindicatos respectivos.

Acá hay un artículo de La Nación del 1º de setiembre, supongo que será de Nelson Fernández, aunque no está detallado, donde aparecen palabras entrecomilladas de Boca: "Mi intención era tener todo armado como pasa en las compañías profesionales, que uno habla primero con el Consejo Directivo, después con la viceministro y se seleccionan futuros directores antes de llamar a conferencia para explicar los cambios. Lamentablemente no pasó eso".

También se hacen referencias a la trayectoria de Bocca. Dice: "Es más de lo mismo". En referencia al tiempo que el funcionamiento de la maquinaria administrativa del ente estatal le quita lo artístico. "Tomé la decisión porque me sentí personalmente trabado en las posibilidades de creación, en el contacto con los bailarines. Necesitaba un cambio".

Dice Bocca: "Se necesita un golpe para hacer un cambio. Yo me cansé de solucionar problemas. Me cansé de gritar, de tener que ser siempre el malo de la película". Esta es la frase que quedó y que reiteró en este reportaje.

Más adelante, habla de poner a girar la rueda. Obviamente, se está refiriendo a la maquinaria que él entiende que no funciona; es opinión de Bocca.

En El observador, dice: "Espero que mi renuncia sirva para el cambio que se necesita que el Sodre haga". Otra, el director artístico del Ballet Nacional del Sodre, Julio Bocca, afirmó que: "Hasta que no se haga una unificación de los cuerpos estables de la institución que profesionalice a los demás como se hizo con el Ballet

y se defina un nuevo rumbo para el Auditorio Nacional del Sodre es muy difícil lograr los resultados que esperaba". Sigue: "No se puede seguir trabajando como estamos con dos formatos". Se refiere a lo mismo.

La nota de Martín García la conocemos todos y no es necesario que haga referencia. Martín García hizo referencias muy duras con respecto a cómo se gestiona. Se la dirige, como corresponde, al señor presidente del Consejo Directivo del Sodre, Doreen Ibarra. No la voy a leer porque es muy larga. No quiero desgastarlos con lo que ustedes ya conocen, pero hace serios cuestionamientos al manejo por parte del Directorio del Sodre.

¿Saben lo que hice para poder llegar a la realidad lo más posible, que es lo que nos importa a todos? Hasta transcribimos una entrevista que uno de los mejores para mí humoristas del Uruguay, Darwin Desbocatti, le hizo a Julio Bocca. Fue una entrevista totalmente descontracturada. Esto es absolutamente subjetivo, pero siempre vi a Julio Bocca como contracturado o limitado en la forma en que se expresó. Acá se descontracturó, y dice: "Es una decisión que vengo pensándola, desarrollándola hace bastante tiempo. Fueron como siete años. Yo espero que esto sirva para que el cambio que necesita el Sodre se haga, más con lo que va a venir, el Antel Arena" es la primera vez que hace referencia a esto "en convenio con una empresa americana. Tienen que traer una cabeza que pueda hacer los cambios de dirigir una programación a largo plazo. Va a ser difícil. Antes, si venía algún cantante que necesitaba un espacio más grande estaba el Auditorio; ahora va a tener el Arena. Una mejor acústica, que entre más gente, con entradas más baratas. Creo que la institución necesita hacer un cambio. No se puede seguir trabajando como estamos con dos formatos. El de los presupuestados, que es el viejo Ossodre, y el nuevo, que somos contratados con diferentes reglas. Se tienen que unificar trabajando las ocho horas como hace el Ballet. Es una lástima. Siempre está el problema de quién toma la decisión". Vuelve a decir: "Yo siempre quedo como el malo". Continúa: "Hago cosas para llegar a la excelencia, un trabajo digno. Tienen que tener un reglamento diferente. No es como una oficina pública. La orquesta trabaja tres horas y media hora de descanso. El coro trabaja dos horas y media con diferentes horarios. Nosotros tenemos cuarenta y cuatro horas semanales. Hasta que no se haga una unificación es muy difícil poder trabajar".

Nosotros no queremos que esta reunión termine como la del Senado, en el sentido de que está todo bien. Hay cosas que se hacen muy bien como en todos lados pero, evidentemente, tenemos problemas. Y cuando tenemos problemas, lo mejor que tenemos que hacer es reconocerlos. Ya no son solo problemas con las primeras figuras. De pronto, uno piensa que las primeras figuras tienen sus características, sus perfiles; por suerte, eso es así.

Se nos completó todo el panorama con lo que ya les hice referencia de los trabajadores. Se me pasó desapercibido, pero los funcionarios de la Dirección Nacional de Cultura llegaron a ocupar el local. No queremos que esto siga así. Inclusive, condiciona, en una última entrevista a la que tuve acceso, porque es de ayer, lo siguiente: "La idea es quedarme como maestro, pero quiero ver quién va a estar al frente". O sea que tampoco está decidido que siga él como maestro.

Como nosotros estamos en esta tesitura que estamos desarrollando desde el principio, les pedimos por favor no irnos con esa sensación de que es responsabilidad de los señores senadores y que no es nuestra tarea. Acá no somos los Lores y los Comunes, como dijo la ministro. Acá los diputados muchas veces enmendamos la plana de los senadores, inclusive, en proyectos de ley. Por suerte, vivimos en un sistema bicameral y acá no hay gente que es más importante que otra. Los senadores no son más importantes que nosotros.

Desde el primer momento, cuando los citamos, queríamos saber, en cada una de las áreas que hemos sucintamente tratado de resumir aunque haya parecido un poco largo , qué tipo de proyectos tienen en el sentido de modificar esta situación o no, de mantenerla o no; si es de mantenerla, por qué. Queremos saber cómo podemos mejorar el relacionamiento con los trabajadores. Pretendemos mantener a maestros de primera línea. Él, en otro reportaje en Argentina no a La Nación; en un programa de televisión , dice que tiene miedo de que todo el trabajo se caiga.

En consecuencia, eso fue lo que nos motivó a llamarlos. Esperamos escuchar de ustedes todo lo bueno que nos puedan decir y la autocrítica que puedan hacer o no.

Nosotros, en las próximas sesiones del mes de noviembre, tenemos solicitadas entrevistas por parte de los sindicatos.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Vamos a tratar de ordenar un poco la temática a la que se ha referido la señora diputada preopinante en tres capítulos.

En primer lugar, mencionaremos lo que ha sido la política del Frente Amplio hacia la cultura desde 2005 a la fecha, para lo cual le sugiero la lectura de las versiones taquigráficas de cuando concurrimos al Parlamento. Sin embargo, en esas versiones taquigráficas no constan las dificultades que tuvo el gobierno del 2010 al 2015, cuando el maestro Julio Bocca llega al Uruguay y el gobierno es muy criticado por parte de los partidos de la oposición por su sueldo, pensando que nuestro país no se merecía un director artístico de esas características para nuestro Ballet. En realidad, me alegra que esos mismos partidos se muestren preocupados frente a los planteos que realiza el maestro Julio Bocca. Creo que eso es un avance en lo que tiene que ver con la apreciación por parte del resto de los partidos políticos de la cultura que el Frente Amplio ha venido desarrollando desde que terminó el Estudio Auditorio luego de estar parado por treinta años , desde que refaccionó el Teatro Solís cuando fue gobierno de Montevideo , la Sala Zitarrosa, desde que el Auditorio Nelly Goitiño es espectacular y desde que se ha invertido muchísimo dinero en los teatros del interior del país.

Creemos que la verdadera democratización de la cultura es incentivar el acceso a los bienes y servicios culturales a lo largo y a lo ancho del país. Por lo tanto, nos alegra la preocupación.

Por otra parte, verdaderamente nos preocupa venir a responder artículos de prensa. De todas maneras, creemos que en ocasiones se reflejan los entrecomillados que aparecen en la prensa. En realidad, no trajimos los podemos acercar las notas de prensa que se publicaron cuando llegó el maestro Julio Bocca y que hacía referencia a quiénes estaban en contra de que él estuviera en Uruguay.

Sin embargo, Uruguay hoy está tranquilo, y las autoridades del Sodre lo van a manifestar claramente.

Por otro lado, quiero informar que el maestro Julio Bocca quedará como maestro residente, no se irá del país y seguirá apoyando el desarrollo del Ballet del Sodre. También quiero informar que sí fue aceptada la renuncia del director de la Orquesta y que fue convocado para ocupar el cargo un joven y talentoso músico uruguayo al que se referirá con más detalle el presidente del Consejo Directivo del Sodre , que es el profesor Diego Naser, quien asumirá la dirección de uno de los cuerpos estables más importantes, ya que es el soporte de todas las disciplinas que se brindan en el Estudio Auditorio.

Es real que la música es el soporte del coro, de los espectáculos sinfónicos que se realizan y también del Ballet.

Por otra parte, es cierto que hay distintos sistemas contractuales y que puede haber dificultades, pero para vencer y articular dichas dificultades es que existe un Consejo Directivo.

Dicha unidad ejecutora del Sodre está a cargo de tres personas con distintos perfiles todos ellos compatibles , quienes tratan de dar de sí lo mejor posible. Como decía las señora diputada, en primer lugar, nos vamos a referir al presidente, ya que tiene una larga trayectoria política el Consejo Directivo es el que da las directivas políticas a la organización pero, además, ha trabajado permanentemente en la Comisión de Presupuesto. En realidad, el mayor fideicomiso destinado a la cultura que tiene el Ministerio de Educación y Cultura es el del Sodre, y tiene otro menor en el Museo del Carnaval.

Por supuesto, no queremos que la figura del fideicomiso sea vinculada para nada al lavado de activos; me parece que es algo fuera de lugar, en la medida en que el fideicomiso se repaga el presidente lo dirá con las entradas que vende el Estudio Auditorio.

Asimismo, respetamos muchísimo la posición de los sindicatos, con los que mantenemos un constante diálogo; por supuesto, en ocasiones tenemos acuerdo, y en otras, desacuerdos, pero siempre buscamos una línea en la que podamos trabajar juntos.

Cada uno de los que estamos aquí hemos sido sindicalistas y hemos defendido las propuestas de los sindicatos, pero también nos ha tocado ocupar cargos de administración, donde muchas veces no podemos llevar a cabo todos los reclamos sindicales, por lo que hay que articular las visiones. De eso se trata la tarea de gobernar; en realidad, creemos que la desarrollamos de la mejor manera posible y a satisfacción de las

expectativas que el señor presidente ha depositado en mi persona y en la de los compañeros que me acompañan.

También queremos decir que algunas horas docentes del Ministerio de Educación y Cultura deben tener otro mecanismo de acceso el director de Cultura dirá cuáles son , que es algo que se está organizando por parte de la dirección. Sin embargo, hay otras horas que son de docencia directa y que son concursadas, por ejemplo, las que se llevan a cabo en los centros de capacitación profesional, donde se hace docencia. En realidad, el Ministerio de Educación y Cultura tiene una Dirección de Educación que hace docencia, ya sea a través de cultura o de docencia directa. Posteriormente, los jóvenes pasan a integrar la educación formal, aunque muchos de ellos ya la habían dejado. Por lo tanto, las horas docentes están totalmente justificadas para hacer docencia, tanto en la Dirección Nacional de Educación, en los centros MEC, como en la Dirección Nacional de Cultura, porque realmente se hacen tareas de ese tipo.

Antes de cederle la palabra al director Nacional de Cultura, quiero decir que es un destacado actor y director, e integró el sindicato de actores uruguayos. Por lo tanto, comprende perfectamente las inquietudes sindicales y las ha manejado con total solvencia. Además, cuenta con todo el respaldo del Partido de gobierno y del Ministerio de Educación y Cultura. También debemos destacar que permanentemente ha tenido una actitud de dialogo con sus trabajadores, situación que se ha mantenido tanto en la Dinatra como en la Dirección General del Ministerio.

Asimismo, quiero referirme a la escuela de danza o de arte llevada adelante por el director Julio Boca, de quien nos sentimos muy orgullosos y muy felices por el hecho de que haya participado durante tanto tiempo al frente del Ballet nacional, dándole un lugar destacadísimo en el país y en el mundo, y que seguirá aportando a que no decaiga lo que ha realizado.

En el mes de febrero se llevó a cabo una reunión con el presidente de la República y la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que no debemos olvidar que la arquitecta Eneida De León jugó un papel muy importante en la terminación de la obra del Sodre. Como se sabe, los gobiernos anteriores tuvieron parada dicha obra durante treinta años, pero durante nuestra gestión se pudo terminar en 2009. Antes de eso hubo un intento de inauguración, con la realización de una ópera, pero en ese entonces la obra todavía no estaba terminada.

Como decía, la escuela de danza está en proceso; el proyecto está en manos de dos arquitectos que fueron seleccionados, teniendo en cuenta que trabajaron con el arquitecto Ott, que es quien le entregó el primer esbozo al maestro Julio Bocca. Por supuesto, el gobierno asumió el compromiso de realizar esa escuela, que también cuenta con el beneplácito de la ANEP y especialmente del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Por lo tanto, a los efectos de ordenar las exposiciones, si la señora presidenta de la Comisión está de acuerdo, le voy a ceder la palabra al director Nacional de Cultura, señor Sergio Mautone, luego al presidente del Sodre y, posteriormente, a los demás integrantes del Directorio.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Quisiera hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, quiero recordarle a la señora ministro que en marzo de 2013 no formaba parte de la oposición, sino del gobierno. Además, cuando se inauguró el Sodre, estuve presente en la ceremonia que se llevó a cabo.

Por otro lado, al principio de mi exposición dije que reconocía que algunas cosas se hacían muy bien, pero cuando uno tiene que resolver problemas, debe dedicarse a eso. Eso lo dije claramente.

Asimismo, quiero hacer una aclaración con respecto al lavado de activos. Yo no dije que es algo que se esté haciendo lo dije claramente , sino que la figura del fideicomiso es compleja. En realidad, el tema del lavado de activos es muy especializado para hablar hay que saber muchísimo y es una preocupación de la Senaclaft, con la que tenemos un excelente relacionamiento. Además, junto al Poder Ejecutivo, formamos parte de su comité operativo.

Aclaro que hice ese comentario porque la figura del fideicomiso es difícil de controlar, y tanto es así que es la que últimamente se está usando más. Claramente dije que no el Estado, pero sí y lo reitero que es una figura difícil de controlar. Además, aclaré que me preocupé más cuando el Tribunal de Cuentas de la República dice

que nos los puede controlar y que no los audita; lo dije en ese sentido. Cuando yo quiero decir otra cosa, la digo.

Por supuesto, yo no estaba entre las personas que no querían que viniera Bocca, pero si hablamos siempre del pasado, vamos a terminar mal. Yo miro hacia el futuro y, reitero, hasta marzo de 2013 formaba parte del Frente Amplio y hasta 2010, del gobierno de la educación.

SEÑOR MAUTONE (Sergio). En general, no me gusta hablar de mí, pero me parece necesario hacer un par de referencias respecto de lo que ha sido mi trayectoria sobre todo en el ámbito sindical, porque entiendo que ayuda a conformar una línea de razonamiento que voy a intentar plantear.

Al tiempo de estudiar en la Escuela Municipal de Arte Dramático, empiezo a trabajar en una empresa financiera, en la década del ochenta y al amparo de una ley renga de la dictadura, la Ley de Asociaciones Profesionales, impulsé, con otros compañeros, la conformación de una unidad de base en la empresa en la que trabajábamos, la que presidí por veinticinco años

Al mismo tiempo, mi militancia en AEBU me colocó en el consejo directivo de la banca privada, donde me desempeñé como secretario general y presidente interino.

De manera paralela, me formo en el Instituto de Profesores Artigas y, como docente, trabajo en varias instituciones públicas y privadas. En el ámbito privado, en la Alianza Uruguay Estados Unidos, donde ejercí docencia directa y trabajé en la conformación de programas. Allí también organizamos un sindicato de trabajadores y docentes, que presidí.

Cuando intenté desvincularme de la actividad más si se quiere laboral administrativa docente para abocarme plenamente a la actividad artística, de alguna forma, fui preso de mi experiencia sindical y terminé en poco tiempo presidiendo el sindicato de actores, lo que hice durante tres períodos, hasta que asumí como director Nacional de Cultura.

Como presidente del sindicato, además, representé a nuestro país en la Federación Internacional de Actores a nivel latinoamericano y en la Federación Internacional de Actores a nivel mundial. Uruguay fue uno de los ocho países que, por primera vez, en mucho tiempo, a través de mi persona, integró el Comité Directivo Internacional, con sede en la ciudad de Bruselas.

¿Por qué digo esto? Para poner en claro que, naturalmente, a lo largo de mi vida he construido una sensibilidad respecto de los temas gremiales; diría, tal vez, la sensibilidad más fuerte, cosa que es importante señalar, porque soy absolutamente empático con los planteos del sindicato. Es más lo digo con absoluta claridad : yo quiero que haya un sindicato. Y ustedes podrán concluir que, de acuerdo con mi experiencia, obviamente no es mi intención ni mi forma de entender el vínculo de trabajo, pero no me hubiera resultado difícil neutralizar algunas de las acciones que entiendo que tenían que generarse porque son parte de un necesario crecimiento que el sector como tal está viviendo, y lo que algunos pueden vivir como un elemento de alarma, yo lo vivo, en cierta medida, como una señal de alegría porque este sector, igual que otros, tiene relaciones de trabajo, conflictos internos y también debe generar en sus trabajadores una plataforma de demandas.

Entiendo que no hay nada de lo que alarmarse, sino al contrario. En cierta medida, si uno hace una lectura más fina, creo que hay mucho para saludar en esta iniciativa. Esta es la primera observación.

No leí el informe del sindicato; lo escuché en parte, por las palabras de la señora diputada y ojeando algunas de las referencias que ella nos indicó. Creo que, si se sabe leer, en el informe, hay una buena coincidencia en el abordaje del tema. Empieza haciendo referencia a la creación de la Unidad Ejecutora 003, "Dirección Nacional de Cultura", dentro de la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, que se conforma de acuerdo con la Ley Nº 18.172, del 31 de agosto de 2007, que entra en vigencia en 2008. Quiere decir y con esto no estoy desconociendo políticas culturales antes de esa creación que la Unidad Ejecutora como tal es del año 2008. La Unidad Ejecutora entra en vigencia en 2008, un tiempo histórico muy breve, en la medida en que recién el año próximo habrá de cumplir diez años. Pero la conformación de esta Unidad vino a cuenta lo podrán confirmar por las actas del otro día de un desarrollo mucho más acentuado de políticas culturales en la vida del país que venía, objetivamente, de cierto letargo en la materia, desarrollando de forma contundente

una serie de acciones que se expresan en parte de las afirmaciones que hacíamos en el día de la comparecencia.

Aprovecho para señalar si me permiten un paréntesis que hay dos aspectos sobre los que no nos extendimos en la presentación del día de anteayer y suscribimos con la directora Bianchi la suerte de que este país sea bicameral si se me permite un toque de humor y no tricameral, sino estaríamos viniendo tres veces y no dos.

(Diálogos)

—Decía que hay dos aspectos que no incorporamos en el planteo, que me parecen fundamentales. Si lo entienden pertinente, me gustaría venir expresamente algún día para hablar de estas cuestiones. Una de ellas es el Plan Nacional de Cultura. No hablamos de este largo proceso de consulta popular, que reunió a más de mil setecientos actores de la órbita cultural, con el objetivo de trazar líneas estratégicas hacia lo que es el diseño de un plan que está en proceso. Y no hablé de manera expresa porque en el día de anteayer estuvimos en la Comisión de Educación y Cultura del Senado, haciendo una presentación del informe y, por lo tanto, lo obviamos. Sin embargo, sería razonable hacerlo también cuando lo estimen conveniente porque, además, este informe en parte actúa como antesala, complemento o suministro de información para el proceso de conformación de una ley nacional de cultura que seguramente estemos discutiendo el año que viene en la medida en que este año, desde el Poder Ejecutivo, en trabajo conjunto con la Comisión de Educación y Cultura del Senado, estamos promoviendo un proyecto de ley que nos parece absolutamente necesario.

Cerrando este paréntesis, decíamos entonces que la intensa actividad de políticas culturales en la vida del país ha generado, entre otras cosas, poner en blanco y negro las relaciones de trabajo, cosa que nos parece razonable.

Cuando todavía en gestión, nos reunimos con el sindicato gesto que en su momento el sindicato saludaba muy favorablemente , nos plantearon cuatro aspectos fundamentales. Eso consta en las actas de aquellas reuniones de transición que, como la señora Ministra se acordará, hacíamos en el IMPO.

En esa oportunidad, el sindicato nos plantea la necesidad de conformar una estructura y, por ende, de elaborar un organigrama y regularizar contratos que, a su juicio, revestían cierta precariedad. Entre otros, estaban los contratos artísticos que la diputada o el sindicato marcaba en el informe que habían cesado en 2016, cosa que no es correcta, porque ello fue en el 2015, a raíz de un compromiso asumido y cumplido, cosa que ahora explicaremos.

A su vez, había un elemento que, por suerte, desapareció de todas las reivindicaciones porque fue plenamente satisfecho, que tenía que ver con mejorar las condiciones edilicias que, además, en aquel momento era una demanda muy fuerte, dado que las condiciones edilicias eran francamente complejas, también habida cuenta de un crecimiento muy rápido.

Estos aspectos que el sindicato planteaba en aquel momento, siguen siendo los mismos que plantea al día de hoy. ¿Esto significa que no ha habido recepción a los planteos? Todo lo contrario. Hemos venido trabajando en un programa que voy a tratar de referir en algunos de sus aspectos rápida y puntualmente. Hemos venido trabajando dentro de los tiempos, de las posibilidades y lógicas que tiene el Estado y que también legisla el Parlamento, dado que no tenemos mano libre es bueno no tenerla para resolver todos los problemas de una vez, aunque bien lo quisiéramos, por supuesto. En esa medida, estamos sujetos a un ámbito que nos trasciende plenamente y que hemos venido conversando con el sindicato. A mi juicio, el sindicato no hace una correcta lectura de la situación y de las posibilidades, pero que se explica en un contexto, si se quiere, de nacimiento de la actividad sindical, porque es una Dirección Nacional de Cultura nueva, nuevas son las políticas de cultura por lo menos, como las estamos entendiendo hoy en la vida del país y nuevo también es el trabajo gremial que, afortunadamente lo digo una vez más , se está afianzando para que el sindicato también empuje como lo hicieron los bancarios con los temas financieros; como lo hacen los empleados de la salud en relación a sus temas, etcétera , ayudando a la conformación de una visión. Y yo respeto y rescato del sindicato esa intención. De cualquier manera, entiendo que, por su premura de resolver temas, el sindicato no termina de comprender cabalmente algunos aspectos y, a veces si bien no me corresponde a mí señalarlo y mucho menos sugerirlo , no diseña las estrategias de manera correcta, porque apuntan a lugares desde no se va a poder extraer más resultados de los que al día de hoy se están extrayendo. Yo creo que hay que apelar a otros actores. Me alegra que sean recibidos por la Comisión y que puedan también ampliar el espectro y

recibir de ustedes una visión que será coincidente y de respaldo en algunos aspectos, y crítica y de cuestionamiento en otros. Esto es parte del proceso de crecimiento, de aprendizaje y de madurez.

Nosotros nos propusimos, en primer lugar lo digo con total franqueza, porque esto nos parecía absolutamente incorrecto , eliminar los contratos artísticos como mecanismo de contratación. Quiero decir dos cosas. Primero, suscribo que los contratos deben realizarse de acuerdo al mandato que establece la ley. En ese sentido no tengo dos discursos, ni trato de buscar atajos. Si uno analiza lo que hemos trabajado en estos dos años y medio que llevamos de gestión, todas nuestras acciones han sido a favor de por lo menos corregir, o intentar corregir, los problemas que están planteados.

Entonces, el primer compromiso era eliminar los contratos artísticos, cosa que hicimos inmediatamente. Cuando hablamos de eliminar contratos artísticos, hay que hacer una diferenciación entre contrato artístico propiamente dicho, que es una figura absolutamente legal, regida por la Ley N° 18.384, que nos permite la contratación precisamente de artistas, cosa que esto seguramente no lo recoge el informe, como no recoge muchas otras cosas se ha puesto de plena práctica y de pleno respeto durante esa Administración. Eso nos ha implicado también apelar al Parlamento para encontrar algunas habilitaciones que nos permitieran cosa que hoy estamos haciendo dentro de lo que la ley nos establece la contratación directa con artistas para que ellos puedan, al igual que cualquier otro trabajador, hacer sus aportaciones al sistema previsional dentro de los mandatos de la ley.

Nos falta y eso es un debe del Poder Ejecutivo, del país hacer esta ley extensiva a todos los artistas, independientemente de su naturaleza. Esta ley se limita a los artistas de la escena y de la música, lo que ha significado un avance objetivo, pero aún nos falta incorporar a los artistas de las artes visuales y de las letras. Deberíamos hacerlo, ya que el año que viene estamos cumpliendo diez años este número diez se repite muchas veces porque tiene que ver con el inicio de una etapa en el desarrollo de políticas culturales de la entrada en vigencia de esta ley, que ha hecho mucho bien al sistema y que ha colocado a Uruguay, en este como en otros temas, a la punta de la legislación en esta materia.

Por lo tanto, los contratos artísticos fueron rápidamente desestimados. Puedo afirmar con absoluta claridad que no existen contrataciones de ese tenor, y nadie puede decir lo contrario, porque eso es absolutamente como lo estamos señalando. Sí hay contrataciones docentes, pero el compromiso asumido fue procurar que las horas docentes si bien a veces las fronteras son bastante endebles se restrinjan a la contratación de aquellos que van a desempeñar una tarea de docente directa o indirecta, y nuestra voluntad e intención es esa.

¿Qué estamos haciendo para corregir la situación que todavía puede arrastrarse? De hecho, además de discutir el tema, de habernos comprometido, ingresamos dos artículos en esta rendición de cuentas que fueron respaldados por el Parlamento si no recuerdo mal, son los artículos 118 y 119; no pude abrir la aplicación porque no tengo buena señal, pero ustedes conocen los artículos y los recordarán , cuyo objetivo es la transformación de estas horas docentes, la creación de vacantes para poder llamar a concursos que resuelvan esas contrataciones que podrían estar al filo de la interpretación. Ustedes, como legisladores, saben que esto no es automático y que entrará en vigencia el año que viene, se comenzarán a dar los pasos pertinentes. Ojalá, y con mucho viento a favor, que esto se pueda resolver durante este período. Haremos los esfuerzos pertinentes. Pero, está claro que porque además estamos construyendo políticas de Estado este es un problema tendiente a solucionarse, por lo menos de acuerdo al reclamo que hoy existe. Los salarios no tengo ningún empacho en decirlo no son excelentes; hay de todo. También, hay salarios tampoco tengo empacho en decirlo relativamente bajos, pero para el ejercicio de algunos funcionarios son altísimos, porque en realidad se les paga un salario por existir y no por desempeñar tarea. Eso también es producto de que a veces somos lentos en el diseño de políticas de evaluación que nos permitan, realmente y con todas las garantías del caso, establecer cuáles funcionarios están comprometidos con la tarea y cuáles no. Aunque, es justo decirlo también, en general, no digo en su totalidad, quienes eligen como desarrollo profesional el ámbito de la cultura lo sienten vocacionalmente y esto ayuda. Cuando los trabajadores dicen: "Nosotros asumimos buena parte del peso de las políticas", no tengo ningún inconveniente en decir que eso es verdad. Hay mucha gente muy valiosa que trabaja muy bien; hay otra gente que no tanto

Evidentemente, la baja remuneración implica que quienes tienen mayores posibilidades de reinserción laboral a veces lo hagan. No es real ni preocupante que tengamos movilidad. Primero, los cambios están inscritos dentro de una lógica. Voy a hablar brevemente de eso, aunque no voy a repetir el informe del otro día.

Sí, es verdad, estamos implementado cambios y frente a la preocupación por lo cambios digo que va a haber más. ¿Por qué? Porque tenemos que cumplir un cometido, que es llegar a todos los rinconcitos del país. Llegar a Artigas, a Salto, a Cerro Largo, no es lo mismo que desarrollar políticas para Montevideo y su periferia. Naturalmente, eso implica cambios y diría que el país está demandando cada vez más intervención, con un grave problema que arrastramos todos los que trabajamos en cultura y no tiene solución. Me refiero a que cuando despertamos en el otro la avidez por la cultura, eso no solamente no se apaga, sino que además crece y, por lo tanto, se nos exige más. Y la adecuación de recursos no va de la mano con el aumento. Esto es un dato de la realidad.

Como ustedes recordarán, recién en 2011 se establece una línea de base presupuestal por primera vez en la historia del Ministerio. Ese año, la Dirección Nacional de Cultura contó con $ 33.500.000 por primera vez, lo que permitió, también por primera vez, la planificación de acciones con perspectiva. Como todo sabemos, las políticas culturales hasta ese momento funcionaban a la demanda; se organizaban los programas, se pedían apoyos presupuestales o bien redistribución de fondos dentro el Ministerio, pero la autonomía económica viene a posteriori de haberse conformado como unidad, también en 2011. ¿Qué sucedió, por otra parte? Hasta ese momento también había apoyos internacionales, que hoy ya no los hay. Esto habla de una mayor sanidad económica en nuestro país. El Programa Conjunto Viví Cultura, que ustedes recordarán, recibió un muy fuerte financiamiento internacional, que permitió el desarrollo de algunos de los mejores dispositivos con los que hoy todavía contamos, pero los apoyos internacionales ya no están. Las políticas hay que sostenerlas, y vuelvo a lo anterior: la demanda crece. Esto es una suerte de equilibrio, de arquitectura, que hay que promover. Y cuando los funcionarios dicen que se están desmantelando algunas de las políticas, enfáticamente lo desmiento. No digo que ellos hayan tenido la intención, sino que lo viven así desde su lógica y desde su perspectiva. Ellos conocieron algunos programas que pueden no existir hoy, pero se han reconvertido en programas mucho más fuertes y mucho más potentes. Me llama poderosamente la atención y eso es algo que he hablado con ellos que en ninguna de sus apreciaciones se hable del sistema de circulación cultural, que es uno de los cambios revolucionarios y que, si todo sale bien, va a terminar significando un antes y un después en la distribución de bienes y servicios culturales del país.

Creo que en la percepción todavía no hay una claridad del rol que esto implica.

¿Esto se viene desempeñando desde la Dirección Nacional de Cultura en exclusividad, como sucedía con los otros programas? No. Esto también habla del crecimiento, de la madurez y, tal vez, de un escenario que los funcionarios de la Dirección Nacional de Cultura no conocen adecuadamente no digo en sus titulares en su funcionamiento más íntimo. Esto tiene que ver con un excelente relacionamiento con la red de directores de cultura de todo el país. Los planes de acción que estamos promoviendo que permiten una experiencia absolutamente importantísima en el litoral del país, como se ha replicado antes, en el este, en el sur, en el norte, tiene que ver con que mancomunadamente se han construido las capacidades para trabajar independientemente de los partidos políticos. Esto también es un cambio en calidad.

Lo digo con claridad porque es así. Inclusive, bromeando, entre los directores, hablamos del partido de la cultura, porque nos transversaliza, con sus adhesiones y también con sus dificultades, en todos los partidos políticos. En este sentido, y podemos llegar rápidamente a congeniar algunas actividades; si no, no se explicaría ni sería de ninguna manera posible que estuviéramos circulando a nivel del país. Hace tan solo dos días, anteayer, el director general de Cultura del departamento de San José, Juan Carlos Barreto, que es, prácticamente, el alma de la red, porque llevaba casi quince años al frente, lamentablemente, fue cesado en su cargo, y esto produjo en todos blancos, colorados y frenteamplistas; no tenemos independientes la misma congoja y la misma expresión de pena.

De hecho, en la próxima reunión nos reunimos trimestralmente , vamos a convocar igualmente a Barreto para reconocerlo dentro del ámbito y homenajearlo, porque entendemos que ha sido un aporte fundamental al desarrollo y al afianzamiento de la red y es una pérdida sustantiva no contarlo dentro de la estructura, además de otros cambios que se han procesado por razones operativas.

La movilidad de gente dentro de la Dirección Nacional de Cultura no tengo el informe conmigo; podemos revisar uno a uno obedece también a la movilidad que se da dentro de un Ministerio, que es mucho más grande que la Dirección Nacional de Cultura. Es verdad, hay once funcionarios que salieron de la Dirección Nacional de Cultura para cumplir funciones en otras áreas del Ministerio. Con posterioridad a ese informe, hay tres funcionarios del Ministerio que vinieron a la Dirección Nacional de Cultura. En esta semana,

incorporamos a nuestra plantilla a dos funcionarias: una del Ministerio de Salud Pública, que está ingresando en comisión, una gestora cultural, especializada en comunicación de cultura, y, a su vez, a una funcionaria del Banco de la República, también gestora cultural, responsable del programa Llamale H, en su momento, que, por otra parte, es psicóloga y que nos significa un recurso humano más identificado con las necesidades de la Dirección de Cultura que con la tarea en el ámbito financiero que estaba desempeñando.

Por lo tanto, en líneas generales, la preocupación ha existido desde el vamos y, también en líneas generales, los caminos para intentar resolver los problemas están trazados. No tenemos contratos artísticos. Estos artículos en la rendición de cuentas nos permiten, por un lado, la creación de las vacantes, para matar definitivamente el problema de las horas docentes, y de igual manera, vamos a avanzar porque de hecho estamos caminando en ese sentido hacia la conformación de una estructura. Todos sabemos que es un proceso lento, pero queremos por lo menos dejar sentadas las bases.

En el proceso de estos diez años, se ha creado la unidad ejecutora, se ha conformado su presupuesto base, y a nosotros nos implica tener que avanzar en la estructura a los efectos de, a futuro, pensar en una Dirección de Cultura más sólida, porque todos congeniamos en esto y esto también es otro motivo de alegría , todos estamos paulatinamente comprendiendo con mayor cabalidad el rol de la cultura, no como una cuestión accesoria o vinculada al tema de las bellas artes, sino como un elemento sustancial en la concepción del desarrollo estratégico del país. Y hoy cada vez más la cultura, como cuarto pilar, transversalizado a la economía, a la inclusión social, al cuidado del medio ambiente, se convierte, por su particularidad y por su riqueza, en un manto que permite, desde ahí, realmente construir perspectiva, tanto a nivel simbólico, como material.

En ese sentido, estamos caminando. No tengo dudas de que podremos afianzar fuertemente el proyecto. Vamos a seguir honrando el compromiso de garantizar la accesibilidad al disfrute de bienes y servicios culturales, apelando, dentro de la normativa, a todas las herramientas que tengamos a disposición. Si en algún caso que no ha sido hasta el momento, según creo tenemos que desviarnos de la normativa, será en un caso de extrema necesidad, y lo haremos exponiendo, blanqueando, planteando o encontrando los reaseguros para que eso no implique, de ninguna manera, una situación que en sí misma pueda generar algún inconveniente.

Tenemos un vínculo con El Abrojo, que la diputada, además de exdirectora, señaló. Es un vínculo que tenemos con esta ONG, para el desarrollo de primera experiencia laboral. Nos parece que hemos cumplido, a través de este vínculo, una experiencia muy saludable y beneficiosa. Hemos incorporado chicos muy jóvenes, sobre todo en el ámbito de los museos, que están desarrollando una experiencia de trabajo. Son contratos a término, dentro de la lógica que la ley nos habilita. Por lo tanto, yo no veo mayor problema ni ningún riesgo.

Y también digo, con franqueza, que me siento en parte omiso, porque hay una población trans, con la que estamos trabajando dentro de los programas de Fábricas de Cultura. Es una población muy compleja, con la que hemos trazado algunos vínculos, y hay por lo menos un par de chicas, en particular una, a quien hemos eventualmente contratado para la atención del stand Ideas +, en el Parque Rodó, donde se exponen productos de estas Fábricas. Creo que deberíamos tener algún mecanismo o alguna herramienta para poder insertarlas en el ámbito laboral. Lamentablemente, estamos muy limitados a esto, y no podemos apelar a mecanismos como, por ejemplo, El Abrojo, porque podríamos estar incurriendo en un incumplimiento de norma y no queremos hacerlo; pero, por otro lado, nos sabemos incumpliendo una responsabilidad moral que como uruguayos tenemos de buscar soluciones reales y tangibles para ciertas poblaciones vulnerables que no tienen fácil acceso por su historia y por sus condiciones al empleo y, por tanto, a una mejor vida.

Pero más allá de situaciones puntuales en las que no vamos a ingresar, tenemos aspiraciones en ese sentido y, de hecho, trabajamos dentro de la órbita de lo que, a nuestro juicio, estamos habilitados a hacer. Además, pretendemos corregir de la mejor manera posible todas aquellas situaciones que se han ido acuñando no voy a decir que son heredadas, porque somos una misma Administración como consecuencia del crecimiento de políticas culturales sin tener una adecuada estructura. ¿Huevo o gallina? Esta es una discusión eterna: ¿hacemos la estructura para, después, desarrollar políticas o vamos acompasando los tiempos o los ritmos? Lo importante y lo trascendente es que venimos creciendo en políticas; que cerramos un Festival Internacional de Artes Escénicas con una muy buena concurrencia, con presencia de elencos internacionales y nacionales, que también fue noticia extrafronteras. El diario La Nación y Perfiles no solo hablaron de Julio Bocca, también habló del Festival Internacional de Artes Escénicas. Ocurre que hay ciertas noticias que por su espectacularidad acaparan la atención de los medios, pero, sin embargo, hay acciones que venimos

impulsando a nivel de políticas globales, por ejemplo, a nivel de museos, que tienen tanta convocatoria como el ballet, y esto de ninguna manera desmerece al ballet, sino todo lo contrario, es nuestra estrella, pero también tenemos otras ofertas dentro del área de cultura a nivel del Ministerio que realmente tienen una llegada masiva y que se nos convierten en un enorme desafío, hasta tanto no logremos consolidar una estructura y en la medida en que alguien que tiene mejores perspectivas de trabajo deja su lugar y no hay cómo reemplazarlo, salvo que incurramos en algún tipo de acción en la que no queremos incurrir.

Desde que asumimos la Dirección Nacional de Cultura, hablamos con el sindicato y le dijimos que, a pesar de que algunas contrataciones, a nuestro juicio, no deberían existir, hasta que no lográramos las condiciones para llamar a concurso en esas posiciones, no íbamos a dejar a nadie fuera, en la medida en que hay contrataciones que se vienen arrastrando y que creemos que nos compete asegurar la posibilidad de que ese funcionario, que ya tiene un tiempo desarrollando la tarea, mañana, se pueda presentar a ese llamado a concurso, una vez que se concrete, y ahí naturalmente estará sujeto a su suerte y a su capacidad, compitiendo con quienes se incorporen al llamado.

En marzo de 2016 esto lo vi al pasar en el informe , como manera de paliar en parte algunas de las dificultades, promovimos, en acuerdo con el área de comunicación en ese momento, un llamado a concurso para cuatro comunicadores.

Nosotros iniciamos el trámite de acuerdo con las bases establecidas ese mismo mes; habíamos estado trabajando esto en el mes anterior, es decir en febrero de 2016, y en este mes de octubre se concretó el concurso. En este momento está el jurado evaluando; probablemente, falle entre este mes y el próximo, y conociendo los tiempos; estos funcionarios se incorporarán en dos o tres mes más, ya iniciado el año próximo.

Sí nos sorprende creo que esto es parte del crecimiento que el sindicato debe hacer que habiendo establecido un acuerdo para hacer un llamado, ellos presumieran que esto había caducado en la medida en que no habían tenido más noticias, cuando hay tiempos que nos trascienden una vez que esto ingresa en otros organismos del Estado. A esta altura, habiendo existido una alternativa de fondo como es la creación de vacantes a partir de la trasposición de horas docentes, asumieron que tal concurso no estaría en tránsito, pero una vez que es convocado, el concurso genera mecanismos propios.

De hecho, alrededor de quinientas personas se inscribieron; no había margen alguno ni correspondía cesarlo cuando, en realidad, hay un porcentaje importante de ciudadanía que depositaba su aspiración en poder emplearse dentro del Estado. Hoy estamos evaluando aproximadamente ochenta personas de las cuales finalmente cuatro seguramente se incorporarán a la plantilla, lo que también nos permitirá recuperar parte de los funcionarios que se han alejado por distintas circunstancias.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Quiero aclarar que la mayor parte de mis aseveraciones partieron lectura del material que tenemos. Reitero que también recibimos personal calificado que ha interpuesto recursos de revocación, jerárquicos y de anulación contra concursos que quedaron sin efecto y para los que ahora se está llamando otra vez; creo que son de danza; los tengo por aquí y si quieren les digo el nombre, pero no importa, ya que este es un primer acercamiento, porque nosotros vamos a escuchar a los sindicatos.

Una de las discrepancias que yo tuve con el Gobierno del que formé parte, durante muchos años, en la educación y con el Frente Amplio, es que se empoderó a los sindicatos en sus decisiones, sobre todo, con la ley de negociación colectiva en el ámbito público. Yo estoy de acuerdo con la ley de negociación colectiva y con que se negocie, pero hay áreas del Estado en que eso nos hace comprometer muchísimo la autonomía y la gestión, porque todas son condiciones de trabajo.

Voy a poner un ejemplo de los que manejamos más y del que hemos hablado muchas veces con la ministra Muñoz en forma directa o indirecta. Es algo que no tiene nada que ver con la Dirección Nacional de Cultura, pero sí con la cultura, porque yo creo en una cultura en sentido amplio, antropológico; a mi juicio, la cultura es desde el hacha de piedra hasta la más sofisticada de las computadoras, siempre que haya realización humana.

Debemos discutir cosas que son esencialmente técnicas, como por ejemplo, el acto de elección de horas de Secundaria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso es consecuencia de no haberse dado cuenta de esto, a pesar de que muchos abogados que ocupábamos cargos de confianza advertimos: "Cuidado, porque

todo el Estado no es igual" y en esto de la negociación colectiva hay que respetar determinadas áreas, no para quitar derechos a los trabajadores, pero el Estado no puede ser un patrón siempre; el Estado debe defender el interés general

En consecuencia yo, que fui fundadora de Fenapes en la dictadura por lo que también tengo pasado sindical , nunca estuve de acuerdo en esto porque creo que le hace mal, inclusive, al sindicato. Esta es una aclaración general que quería hacer y que va al fondo del tema.

Sin duda, legisla el Parlamento, pero aquí hay mayorías absolutas, por lo que hay cosas que nosotros no podemos manejar. Estuve totalmente de acuerdo lo dije en la Comisión cuando estaba la señora ministra en que de una buena vez se transformaran las horas docente, porque ¿cuándo se genera el problema con las horas docente? Cuando se usan para tareas no docentes; estamos totalmente de acuerdo.

Me encanta que estas sean políticas de Estado. Sería bueno que fueran para todos, pero para eso, la oposición, fuera de los gobiernos municipales, tendría que tener participación y no la tiene. Digo fuera de los gobiernos municipales, no confundo los departamentos con el país; el país es la suma de los departamentos pero no es lo mismo.

En el problema de la decisión del intendente Falero, él sabrá por qué la tomó. Me parece bárbaro que lamenten la pérdida de un valor importante; nosotros, a nivel nacional, también hemos lamentado pérdidas que consideramos muy fundamentales como la del subsecretario Filgueira y la del maestro Mir.

Me alegra que se confirme que no se van a desviar de la normativa, porque hemos visto, no solamente en el Ministerio de Educación y Cultura, sino en otros que nos competen por integrar determinadas comisiones, como por ejemplo el Ministerio de Desarrollo Social, algo por lo que vuelvo a lo del inicio: muchas veces, se actúa con la mejor intención y nadie cuestiona la intención ni la legalidad, porque si nosotros tuviéramos la más mínima duda en cuanto al tema que la gente tiende a pensar más, como que hay delito o corrupción que no es lo que yo estoy pensando en este momento; en absoluto , está la justicia penal para eso, es decir que en absoluto nadie está pensando en ese sentido, pero sí hay que tener cuidado, porque después, nos quejamos del delito de abuso de funciones, porque lo que pasa es que por resolver un problema, entendemos que la normativa se interpone y actuamos de una manera que no es la correcta, porque, además, el artículo 33 del Tocaf, que creo que a esta altura tiene todo el abecedario, contempla las excepciones.

Lo último que quiero decir a modo general así escuchamos al presidente del Sodre es que además de la edad que tengo, soy profesora de Historia. Entonces, hay cosas que me molestan como profesora de Historia. El Uruguay lo dije desde dentro del Gobierno no se fundó en 2005 ni para lo bueno ni para lo malo. Sí tuvimos un problema en la década del sesenta. A mí cuando me preguntan acerca de la crisis educativa y puedo agregar la crisis cultural , sin ninguna duda, puedo decir que arrancó en la década del sesenta. Tuvimos muchos problemas: políticos, económicos, la dictadura, pero en la primera parte del siglo XX lo digo como profesora de historia se construyó mucho culturalmente.

Por ejemplo, la red de teatros que hay en el interior no se construyó en 2005. Es cierto que después se produjo un grave problema político, institucional y económico que, obviamente, nosotros reconocemos; por algo estuvimos en el Gobierno hasta cuando estuvimos, pero siempre se corre ese riesgo. Yo lo viví desde adentro y lo observé y no me parece que sea bueno, porque reitero que nos hace perder la vida cultural que tuvo el país también en décadas de bonanza económica, con dirigentes políticos de todos los partidos: Socialista, Comunista, Partido Nacional, Partido Colorado; todos tuvimos una vida cultural riquísima.

Entonces, cuando se dice que "es la primera vez en el país" no puedo aceptarlo desde el punto de vista histórico no de otro , aunque ustedes pueden decir lo que quieran y, además, me parece legítimo que lo piensen.

Estas eran las aclaraciones que quería hacer y aceptamos con todo gusto las explicaciones. Obviamente para cerrar con la Dirección Nacional de Cultura , vemos que siempre nos pasa lo mismo: vienen otros actores institucionales y nos hablan de una realidad distinta. Entonces, el problema es en el cotejo que es donde los legisladores podemos sacar las conclusiones, porque la verdad existe desde los griegos; la única verdad es la realidad. En consecuencia, aceptamos los planteamientos de todos y después nosotros hacemos el cotejo.

Lo último que quiero decir es que en estas comparecencias yo siempre me acuerdo lo digo con todo respeto de que cuando yo le llevaba los boletines de calificaciones a mi padre y tenía buenas notas, me decía: "Es tu deber". Es decir que lo que está bien, está bien y está bárbaro, pero no podemos hablar solo de lo que está bien porque eso lo reconocemos todos; lo dije al principio de mi intervención.

El problema es cuando hay problemas, valga la redundancia. Es ahí cuando tenemos que ver cómo lo podemos solucionar. Entre otras cosas, ahora empezamos a tener problemas económicos, de disponibilidad de recursos, y no lo digo yo, lo dice Astori cada vez que viene a la Comisión de Presupuestos. En consecuencia, siempre es bueno maximizar los recursos, porque si no, despilfarramos, y cuando queremos tener, no tenemos. Esa ha sido la historia de todos los Gobiernos; todos cometieron el mismo error; este no es un planteamiento partidario.

Agradezco las explicaciones; comparto la inquietud de que cada vez que uno quiere cambiar, tiene dificultades, y que en general, para avanzar, los parlamentarios tenemos que cumplir la labor que nos corresponde, sobre todo, cuando somos oposición, porque no se trata solamente de controlar, sino de facilitar para tratar de solucionar los conflictos que se dan en la trinchera. Yo reivindico lo que la ministra me reconoce de la dirección del liceo, porque uno se da cuenta de que en la trinchera, a pesar de la formación teórica que tiene, es distinto.

Seguramente, el Frente Amplio se dio cuenta cuando llegó al Gobierno de que gobernar es más difícil de lo que se pensaba, y está bien, se tiene que hacer un aprendizaje. Es muy fácil decir las cosas desde la oposición, pero cuando uno tiene la responsabilidad del Gobierno, ahí se complican las cosas. Esto lo han dicho todos los presidentes, los expresidentes; lo bueno es que se reconozca que es difícil gobernar y que uno tiene que administrar las distintas posiciones. Agradezco al director y espero que haya otro encuentro después de que recibamos a los otros actores institucionales.

SEÑOR MAUTONE (Sergio). Hay dos o tres cosas que me interesaría destacar a partir de la intervención de la señora diputada, con la que, en líneas generales, estamos de acuerdo, porque no quisiera que quedara la sensación, al haber hecho una referencia a mi trayectoria sindical, de que suscribo la visión de que sean los sindicatos quienes gobiernan. Creo que no. Para eso hay una elección nacional, para eso hay un Gobierno y desde mi perspectiva, es un rol que nos compete, por lo menos, en este ámbito de la Dirección Nacional de Cultura.

De hecho, a la vista está que nosotros venimos desarrollando aquellos programas que entendemos pertinente desarrollar, tomando los recursos para que sigan adelante, y hasta nos hemos permitido revisar, al punto tal de que se nos acusa de cambistas. Es más, se pide nuestra desvinculación porque estamos alborotando el avispero. Nuestra intención es hacerlo porque creemos que el cumplimiento de nuestro rol tiene que ver con esta lógica. Nunca desde este rol nos hemos desviado; lo reafirmo como principio: estamos sujetos a derecho. Yo soy muy legal en este aspecto y voy a actuar siempre dentro del marco que la ley nos permita.

Hay algo con lo que suscribo plenamente, y no tuve la intención de que haya sido malentendido; por eso me importa detenerme un minuto en este aspecto. Somos conscientes de la evolución de las políticas culturales en la vida del país. De ninguna manera empieza el mundo en el 2005. Durante estos Gobiernos, Uruguay ha recuperado maravillosos espacios en el interior del país, pero esos espacios fueron construidos a principios del siglo XX. Ese es un dato de la realidad. Hace poco, tuvimos la oportunidad ojalá que esa instancia la podamos vivir acá también de ir a Chile para discutir la viabilidad, la necesidad o la oportunidad de conformar un ministerio de cultura, que se acaba de consolidar en el país hermano. La intervención de Uruguay, cuando me tocó participar, arrancó con el cuadro de Blanes que registra al prócer en la puerta de la Ciudadela y con su santo y seña acuñado: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Para contextualizar al Uruguay, debo decir que desde la propia instalación de nuestra constitucionalidad ya la cultura nos acompaña. Hace 202 años se creó la Biblioteca Nacional y es prácticamente toda la vida del país. El Museo de Historia Natural, que, afortunadamente, va a ser reabierto afortunadamente el 18 de julio del año próximo, cumplirá ese mismo día 180 años. Quiere decir que a 20 años de instalada la biblioteca nacional, ya Dámaso Antonio Larrañaga estaba pensando en la necesidad de desarrollar un registro de los acervos. La reforma Vareliana y el impulso fundamental que tuvo el Uruguay en la primera década del siglo XX, desde la fundación del Sodre y hasta mediados de siglo con la formación de la Comedia Nacional, han marcado hitos absolutamente claves en la conformación de la identidad uruguaya que nos han transferido una imagen a nivel internacional, y nos la siguen transfiriendo.

El decaimiento que vivió el país a mediados de los sesenta y durante los setenta en eso también coincido con la diputada implicó objetivamente un retraso y una pérdida en el desarrollo de políticas y, afortunadamente, obligó esto también se explica por lo anterior a que los artistas, los hacedores, comenzaran a ser los responsables del desarrollo de políticas. Podríamos detenernos en el movimiento del Teatro Independiente, en lo que ha significado el canto popular, en las artes visuales o en la literatura; ejemplos sobran.

Si algo sobra en Uruguay es talento; por lo tanto, suscribo plenamente que somos el producto de una acumulación. Yo me refería exclusivamente al desarrollo o puesta al día de una mirada más nueva hacia políticas en las que el Estado no fue omiso en un 100%; quiero reconocer a Thomas Lowy, que desde el Partido Colorado, realizó un aporte fundamental para consolidar esta visión, y a nuestro referente máximo, que es Gonzalo Carámbula, tanto a nivel departamental como nacional.

Por lo tanto, suscribimos esa visión; no queríamos que se pudiera intuir que no lo hacemos. A nivel del Senado, se está elaborando un proyecto de ley de cultura por parte de los senadores Carlos Camy, Luis Alberto Heber, Pedro Bordaberry, Marcos Carámbula, la senadora Constanza Moreira y el Senador Mieres. Por lo tanto, creo que hay una participación directa de los partidos políticos y una intención de que la opinión recoja el consenso más amplio posible, porque así debe ser en el ámbito de la cultura. A nivel nacional, estamos trabajando muy bien con todos los departamentos, independientemente del color, y con las dificultades que implica que en uno tenemos dos colores diferentes. También, estamos trabajando de la manera más coordinada posible. Muchas veces, la Dirección de Cultura tiende la mano para resolver problemas que la trascienden porque es un punto de encuentro y de entendimiento. Entre otras cosas, tenemos un fondo de estímulo: destinamos ciento cincuenta millones a fomento y estímulo en distintos formatos, pero me importa destacar algo que se dijo ayer. Tenemos un fondo de estímulo a la formación y creación artística, Fefca, destinado al reconocimiento y apoyo a los artistas con trayectoria. Hay dos modalidades, una de beca y una de reconocimiento para el desarrollo de emprendimientos o reconocimiento de personalidades públicas. Las becas llevan el nombre de Justino Zabala Muniz y Eduardo Victor Haedo, honrando a dos grandes personalidades que recogen lo más puro de la esencia del desarrollo de políticas culturales y que, evidentemente, son muy anteriores a 2005.

SEÑOR IBARRA (Doreen Javier). Sin duda, las distintas preguntas que realiza la diputada Graciela Bianchi son importantes, pero hay un problema: no es sencillo llevarse directamente por la prensa y hacer referencias partes parciales; me refiero a la lectura y no al estudio realizado. Por supuesto, eso es responsabilidad de la prensa.

Otro aspecto del que vamos a hablar es de los sindicatos; no quiere decir que hagamos corporativismo con ellos ni nada por el estilo. Tengo una larga experiencia nada menos que a nivel de la CNT y AEBU, ámbitos en los que tuve la oportunidad de aprender con maestros dirigentes sindicales impresionantes. Integré el Consejo Central de Aebu y el Consejo Banca Oficial. Tuve oportunidad de trabajar durante muchos años en este Parlamento y también en el Parlamento Cultural del Mercosur que, lamentablemente, en este momento no funciona, y los legisladores y las legisladoras deberían hacer un esfuerzo para que se restableciera, porque fue una etapa muy importante del desarrollo de la cultura, no solo en Uruguay, sino a nivel regional y en América Latina y el Caribe en general. Hay antecedentes; Margarita Grimaldi los tiene. Si les parece bien, estudien la posibilidad de reflotarlo, porque vale la pena.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Coincido con usted. Tuve oportunidad de participar del Mercosur Educativo. Sugeriremos a los colegas que integran el Parlasur que trabajen en ese sentido para revitalizarlo.

En momentos del Mercosur en crisis siempre tiene alguna crisis decíamos que lo que más funcionaba eran el Mercosur Cultural y el Mercosur Educativo; teníamos una actuación permanente, sistemática. Ahora, en ese sentido los legisladores estamos en un debe.

No integro el Parlasur, pero le prometo que lo trasmitiré a los compañeros, porque es algo necesario, fundamental. Como decía el director Mautone, la cultura es una manera de unir. A veces los intereses comerciales nos hacen pelear, entonces, si ponemos un poco de cultura y educación, quizás evitemos otros problemas.

Recogemos el guante. Efectivamente, usted tiene toda la razón.

SEÑOR IBARRA (Doreen). Me alegro mucho. La cultura siempre da sus frutos y acerca a las partes; aunque se crea que se está en una situación de separación extrema, siempre acerca a las partes, sobre todo con colegas legisladores y legisladoras de otros países.

Quiero referirme a la situación actual. Es cierto que en los organismos públicos y en el Sodre no todo funciona correctamente; si fuera así, no sería necesario un Consejo Directivo o tres consejeros, quizás con uno solo bastaba. El trabajo es muy arduo, hay todo tipo de problemas, pero, en términos generales, las cosas funcionan muy bien, sobre todo con referencia a los espectáculos. Es preocupación constante del Consejo Directivo que los espectáculos salgan con la mayor exigencia posible, a la hora señalada, los días que se marcaron, con los ensayos correspondientes; se logró, y se está logrando. Por eso, nos da una cosquillita cuando algunos medios de comunicación presentan la situación del Sodre como un caos cuando, más allá de algunos problemas internos que existen, está funcionando.

En un comunicado de prensa del 9 de octubre dimos a conocer la designación, a partir del 1° de enero de 2018, del músico y director uruguayo Diego Naser Méndez para el cargo de director general Artístico y Musical. Es una persona joven, pero con excelentes perspectivas, con gran conocimiento de la dirección orquestal y de su instrumento musical de preferencia, que es el violín. Realiza recorridas permanentes por el mundo, sobre todo por Alemania y Austria; tuve oportunidad de estar un par de veces en estas importantes cunas de la música. En ese comunicado, para aclarar informaciones de prensa, asegurábamos que "[…] los servicios y actividades artísticas y culturales de la institución se están desarrollando de forma absolutamente normal y con gran concurrencia de público". Me refiero a la audiencia, más allá de que abajo pueda haber algún problemita.

"Nuestra responsabilidad es la de fortalecer e impulsar cada día más el trabajo de nuestros artistas cumpliendo el objetivo de llegar a todos los uruguayos". Lo estamos haciendo, creo que con éxito. "Por ello seguimos trabajando para optimizar los recursos públicos, crear nuevas oportunidades de desarrollo artístico y especialmente, coordinar mejor las tareas de todos".

Tengo aquí el currículum de Diego Naser Méndez ustedes lo conocen; es brillante ; apostamos muchas cartas a esta personalidad. Creemos que será un apoyo muy importante para la Ossodre y para otras tareas que tendrá a su cargo.

Con referencia a la situación actual, les voy a decir la estrategia que trazó este Consejo Directivo. Cuando asumimos, el 11 de marzo de 2015, el presidente era el compañero Jorge Orrico; nos acompañaba Hortensia Campanella. Luego, cuando el doctor Orrico renunció, asumió como vicepresidenta la compañera Élida Gencarelli. La estrategia trazada fue fortalecer los cuerpos estables. Sabemos perfectamente es público y notorio; en este momento está en los medios de comunicación; lo sabe mucha gente que el cuerpo estable del Ballet Nacional se ha despegado de forma sensible. Y es por varios motivos, no únicamente porque está Julio Bocca a quien, por supuesto, cuidamos, mimamos como a un niño, lo tenemos entre algodones vamos a leer alguna de las notas ; tratamos de que esté conforme y de que tenga todos los elementos necesarios para que pueda ejercer su función de director del Ballet del Sodre.

Pero, más allá de eso, también tenemos a la Ossodre que como decía la ministra es prácticamente el corazón del Sodre, porque sin una orquesta, sin el apoyo de la Ossodre, sería imposible la actuación en los conciertos musicales, del Coro y, fundamentalmente, del Ballet Nacional y de otras actividades que se realizan a lo ancho y largo del país.

Por lo tanto, el Ballet tiene cuerpo estable; la Ossodre tiene cuerpo estable; el Coro tiene cuerpo estable lo considero así.

También está la EFA Escuela de Formación Artística , que es un semillero del que, más tarde o más temprano, surgen artistas que pasan al Ballet Nacional. Y tenemos que mencionar también a la Orquesta Juvenil, que está trabajando muy bien. Discrepo con algo que se dijo por allí no recuerdo quién lo mencionó ; nosotros la valoramos muchísimo. También crea músicos que pasan a la Ossodre, lo que es absolutamente imprescindible.

El otro punto de nuestra estrategia es democratizar la cultura. ¿Qué significa? Tratar de abrir la cultura a la mayor cantidad de compatriotas, y no únicamente en Montevideo o en el área metropolitana, sino también en el interior del país. Este año vamos a cumplir ochenta u ochenta y cinco salidas al interior del país con el

Ballet, la Ossodre, el Coro, la Orquesta Juvenil y, por supuesto, con el apoyo invalorable de la EFA, sobre todo, en lo que hace al folclore y al tango que nuevamente se está imponiendo.

Por supuesto, debemos enfrentar algunas problemáticas económicas o de traslados, pero como el Conjunto de Música de Cámara nos facilita las cosas, porque puede desplazarse con facilidad y eso nos facilita la democratización de la cultura.

Todos los años traemos entre mil setecientos y mil ochocientos niños de las escuelas rurales. La última vez vieron Don Quijote. Había que ver las caritas de esos niños, la impresión, el asombro y la atención con la que veían ese espectáculo.

Lo mismo hacemos con Secundaria. Tenemos más de cincuenta convenios con distintos organismos públicos para ampliar la audiencia del Sodre.

El otro punto tiene que ver con incentivar todo lo relacionado con el desarrollo del artista nacional. Para eso es la Escuela de Formación Artística; para eso la Orquesta Juvenil del Sodre y todas las actividades que se realizan tanto en la sala Nelly Goitiño como en la Fabini, Hugo Balzo, Héctor Tosar e, inclusive, en la B, de la que después podemos hablar detenidamente.

La estrategia que tenemos está orientada hacia el interior de país. Creo que en este tema todo el cuerpo político coincide en que debemos incentivar más el interior del país, y no únicamente yendo como bien decía la ministra antes de ayer , sino trayendo a la gente, como se hace en el Solís, a través de los centros MEC. Hay un pueblito al que le tengo unas ganas bárbaras. Ya he hablado con algunos gerentes. Me refiero al pueblo Castro, de Flores. Vamos a ver si lo podemos traer en bloque, para que la gente vea algún espectáculo. Eso es lo que intentamos hacer en cuanto al desarrollo de la cultura en nuestro país.

Como dije, no me siento inhibido de hablar de los sindicatos, más allá de que tuve una actividad sindical muy extensa.

Recibimos una nota de Afusodre que creo que pidió audiencia ; es de fecha 29 de setiembre y dice:

Ante la situación por las renuncias del director del Ballet Nacional del Sodre y del director de la Ossodre, este sindicato lamenta sus declaraciones públicas y desea expresar el respaldo a la gestión del actual Consejo Directivo. Frente a la citación a la Comisión de Cultura, el Consejo Directivo del Sodre, así como a cualquier otra gestión que entienda pertinente, la mesa directiva de Afusodre está dispuesta a participar conjuntamente, si lo consideran pertinente.

Es decir que ellos querían venir con nosotros, pero ya se informó que van a ser citados para que den su opinión.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Quiero aclarar que nosotros no los citamos. Nos llegó un mail que está a disposición de ustedes. Yo vi ese comunicado también. ¿Pero ven que hay noticias que se cruzan? Por eso es bueno hablar todas las cosas. Resulta que sacan un comunicado que dice que van a ser recibidos y fueron ellos los que pidieron la audiencia.

Repito que el mail está a disposición; fue enviado directamente a la presidenta de la Comisión que en este momento no está presente y, obviamente, se está manejando a nivel de Secretaría.

También quiero que quede claro que el sindicato de la Dirección de Cultura se comunicó conmigo directamente. Ellos no pidieron audiencia y me mandaron un informe vía mail. No los conozco; solamente hablé por teléfono. Lo digo porque a mí las cosas me gustan claras.

Reitero: sepa que, en el caso de Afusodre, fueron ellos los que pidieron audiencia. Es más: les aclaré que nos hubiera gustado recibirlos antes que a ustedes, que son las autoridades, pero no nos dio el tiempo material para hacerlo.

Esto me llamó la atención y me molestan bastante esas contradicciones, sobre todo cuando se pone en juego a autoridades públicas, como son ustedes, y a parlamentarios, como somos nosotros.

SEÑOR IBARRA (Doreen). Esto significa nada más y nada menos que este Consejo Directivo tiene un relacionamiento excelente con el sindicato Afusodre. Hemos dialogado y solucionado cosas de todo tipo: a veces pequeñas, a veces grandes, a veces muy importantes.

También hay un sindicato que nuclea a los técnicos Atanar, Asociación de Técnicos del Auditorio Nacional Adela Reta , con el cual en este momento estamos dialogando sobre problemas económicos, pero pocas posibilidades tenemos nosotros, como unidad ejecutora inclusive como ministerio , de solucionar eso, porque es por vía presupuestal, pero tenemos muy buena relación.

En la nota de los delegados de la Ossodre, dirigida al presidente, vicepresidente y a la consejera, hay partes muy importantes con referencia a la actuación del Consejo Directivo. Inclusive, se expresa que la renuncia de Martín García o sea, el director y titular de la Orquesta Sinfónica del Sodre era previsible y necesaria. También agregan que no comparten gran parte de su nota de renuncia, y aclaran que un análisis al respecto escapa al objetivo de esa comunicación. Por lo tanto, los propios músicos están dando su opinión.

Terminan diciendo que, en lo referente al rol que los miembros del Consejo Directivo deberían cumplir en este proceso, queda por demás descontar el diálogo y el apoyo a las iniciativas constructivas para el desarrollo de la institución.

Esto significa que hay diálogo, acuerdos y también desacuerdos como no puede ser de otra manera , pero estamos trabajando.

Nosotros tenemos a nuestro cargo la Orquesta Sinfónica del Sodre Ossodre , el Ballet Nacional, el Coro Nacional, la Orquesta Juvenil, el Conjunto de Música de Cámara y el Coro Nacional de Niños, que se instaló el año pasado a partir de una recomendación de la señora ministra; la verdad, a mí no se me había ocurrido. Realmente es una pegada, porque no solo están vinculados esos ciento veinte niños, sino también sus padres. Se trata de niños de seis, siete, ocho, diez, doce años, que tienen que venir acompañados. Por lo tanto, sus padres están vinculándose directamente con la cultura, fanatizándose con la cultura como no puede ser de otra manera para apoyar a sus hijos. El Coro Nacional de Niños del Sodre está siendo requerido en todos lados. Muchas veces debemos tener en cuenta que no podemos darle tanta actividad porque tienen que ir a la escuela y cumplir con sus compromisos normales.

Tenemos también la Escuela de Formación Artística y el Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, que también es un apoyo muy importante para tener imagen y palabra de próceres y de lo que sucede actualmente, porque se sigue trabajando.

Con respecto a Bocca, como acabamos de decir, para nosotros es una persona invalorable desde el punto de vista artístico y sentimos gran reconocimiento por lo que ha hecho por el Ballet. Desde que ocupamos este cargo, a partir del 11 de marzo de 2015, el tema de la renuncia estuvo flotando en varias oportunidades. Tanto es así que a mitad del año pasado hubo una renuncia ante la cual el Consejo Directivo y, sobre todo, quien habla tuvo conversaciones con él y le pidió que convirtiera la renuncia en una licencia por treinta días. Eso fue aceptado y, cuando volvió, por suerte, no se habló más de la renuncia y siguió trabajando todo el año.

A principios de este año al Consejo Directivo y también a la señora ministra , Julio Bocca avisó que tenía pensado renunciar a fin de 2017. Por lo tanto, para nosotros no fue nuevo, aunque sí preocupante, por lo que significa Julio Bocca. En ese sentido, más allá de lo que se expresa en los medios de comunicación, para nosotros lo decía en el Senado antes de ayer , lo que realmente es válido fue lo que dijo Bocca al Consejo Directivo, que está reflejado no sé si lo recuerdan en una declaración que hizo a la prensa el 31 de agosto, en la que no permitió preguntas. Dijo lo que realmente nosotros seguimos creyendo que es así, más allá de las dificultades que haya, que a continuación vamos a abordar. Decía Bocca con claridad: "Esta vez sigo hasta fin de año" se terminó: "sigo hasta fin de año" "Necesito un tiempo para mí. Estoy feliz con la decisión que tomé, era algo que necesitaba, y no significa, como le dije a la ministra, voy a seguir viviendo acá, y mi intención es estar más tiempo con los bailarines, dando clase y ensayando". Y acotó: "El próximo año voy a estar más conectado con bailarines y tener más tiempo en la sala de ensayo para poder trasmitir eso que uno aprendió".

La preocupación de Bocca por la problemática que enfrentó en su vida, en su niñez, etcétera, es volcar a los niños y a las niñas que aprenden ballet el conocimiento, y darles también la oportunidad de que estudien. Él tuvo que dejar el estudio en determinado momento. Por eso, como dijo la señora ministra, se está trabajando

y tomando en cuenta su opinión para construir una escuela de formación artística en la que también haya cursos de primaria y hasta determinado año de secundaria. A María Noel Riccetto también le pasó eso. Ella nos cuenta todo el mundo lo sabe que comía cuando iba de la escuela o del liceo a la Escuela de Formación Artística porque no tenía tiempo y, en determinado momento, debió dejar de estudiar. Ahora tiene pensado hacer estudios nocturnos. Eso lo ve Bocca y lo plantea acá. Quiere directamente vincularse con el bailarín.

"Bocca dijo que cuando se defina la nueva persona que lo sustituirá, […] se juntará para ver el futuro. 'Este año seguimos con las giras; sigue todo igual'". Y termina diciendo: "Les pido" a los periodistas "que esto no se transforme" perdón por la palabra, pero la dijo "en un quilombo de chimentos de si se peleó o no. No me peleé con nadie. Tengo el apoyo de todo el equipo de acá. Tratemos de llevarlo como algo común y corriente que pasa. Sobre todo porque tenemos giras internacionales y hay que mantener una reputación; les pido que lo mantengamos en una transición que alguna vez iba a pasar y tratemos de apoyar para que todo esto siga creciendo y no tratar de hundirlo".

Por último, Bocca dijo: "Sigo acá, tengo mi pareja acá" habla de Montevideo "voy a seguir acá, tengo mi casa acá, puse mi corazón y voy a seguir poniendo el corazón".

Por lo tanto, para nosotros que hemos hablado muchísimo y seguimos hablando en forma permanente con Julio Bocca , más allá de todos sus requerimientos ahora vamos a hablar de ello , el tema es que él sigue teniendo el corazón en el Uruguay y en el ballet. No lo queremos perder. Bocca, por suerte, va a estar apoyándonos como maestro residente, enseñando directamente a los niños. El nuevo director o la nueva directora van a tener en él una fuente de consulta permanente y de gran sapiencia. Y, además, hay que considerar las conexiones que tiene en el exterior. Conseguir a determinado coreógrafo o determinada escenografía y hacer determinadas producciones requiere vínculos. Si yo salgo no hago nada; no puedo hacer ningún tipo de espectáculo. Sin embargo, él, con el conocimiento que tiene en todo el mundo, lo logra; y va a estar allí, más allá de que su equipo está trabajando muy bien.

Nos permitimos hacer un resumen de lo que ha ocurrido desde que Julio Bocca llegó al Sodre.

En 2010, a poco de inaugurarse el Auditorio Adela Reta y con el fin de implementar el proyecto del maestro Julio Bocca, se firmó un convenio de gestión con la Corporación Nacional para el Desarrollo, que permitió la contratación del propio director del ballet y de un nuevo elenco de bailarines. Dicho convenio incluía un sistema de compras de insumos para la generación de producciones, que permitió atender en tiempo real las demandas de la dirección del ballet, sin las demoras del sistema de compras estatales. A modo de ejemplo, se podía tramitar un pago de adquisición de mercadería y de honorarios de artistas en solo siete días con el trámite normal y, ante urgencias, en el mismo día.

Cuando Bocca llegó al país como va a cualquier país, porque Uruguay no es una excepción; el tema burocrático existe en todos lados: Chile, Rusia, Estados Unidos, etcétera , se buscó un mecanismo para que pudiera tener lo que necesitara en lo relativo a las compras como máximo, en siete días. Eso fue muy bien recibido por Julio.

En marzo de 2011, la Ley Nº 18.719 crea el contrato artístico a través del artículo 52 , que sustituyó al de caché como medio de contratación de los artistas para instituciones estatales. Este sistema implicaba un procedimiento administrativo que, en el mejor de los casos, insumía tres meses. Pero nosotros decimos que insume más tiempo, porque debe recorrer varios organismos. Por tal motivo, se gestionó ante la Oficina Nacional del Servicio Civil una excepción, para que se permitiera seguir contratando el cuerpo de baile y el propio director a través de la CND. Eso prosperó y permitió que la actividad no se resintiera ni se generaran malestares por pagos atrasados.

Dicho sea de paso, en cuanto al fideicomiso, nosotros apenas somos ejecutores. La que administra y lleva todos los cálculos es la Corporación Nacional para el Desarrollo, que creo que debe estar lo suficientemente auditada como para que todo funcione bien. Tiene nuestras decisiones, que miramos con lupa, por supuesto. Lo que sale del Sodre salvo algún error sale bien.

En busca de una solución definitiva a toda la gestión artística del Sodre es decir, el modelo de gestión artística y cultural proyectado , se genera la idea de crear un fideicomiso de administración desde 2013. En el caso del ballet, concretamente, el sistema permitiría un mecanismo adecuado para el funcionamiento de una compañía de ballet profesional basado en ingreso por estrictas audiciones y evaluaciones de desempeño

determinantes para su permanencia, junto con una gestión artística de primer nivel en cuanto a las capacitaciones, adquisición de licencias de reconocidas producción de ballet, etcétera.

Se habla de determinadas renuncias, pero ¿qué nos permitió este fideicomiso? Que el ballet y Julio Bocca con todo su equipo pudieran hacer las evaluaciones estrictas de cada uno de los bailarines y bailarinas y, si en determinado momento deben decidir porque alguien no es competente para el baile o por alguna dificultad dejarlo de lado, pueden hacerlo, porque al año el contrato queda sin efecto. En este caso, hay unos sesenta bailarines y bailarinas cuyo contrato ha quedado sin efecto. Y también hay otros que han ingresado, y no solo uruguayos que hay muchos sino de otros puntos del mundo.

Es así que el artículo 203 de la Ley Nº 18.834, de 5 de noviembre de 2011, crea el fideicomiso como mencioné , cuyo fideicomitente es el Ministerio de Educación y Cultura, que lo delegó en el Sodre y en Conafin Afisa como fiduciario; el contrato del fideicomiso se otorgó a partir de setiembre de 2012.

El 1º de enero de 2013 todo el cuerpo de baile y el director pasaron a ser contratados por el fideicomiso del Sodre, menos los presupuestados, quienes tienen derechos adquiridos.

Además de lo referente al personal, el fideicomiso posibilita que se lleve a cabo una gestión administrativa más eficaz. Por ejemplo, las compras solicitadas por la dirección del ballet son autorizadas en forma inmediata; por supuesto, son analizadas y firmadas por los tres o dos de los directores.

De esta forma, se han adquirido en el país y en el extranjero insumos para el trabajo de los bailarines, como zapatillas de punta, botas de baile, telas, tutús, o piso para el ballet, que es algo muy importante para cuidar los pies de los bailarines. También se arrendaron producciones, se compraron licencias, se contrataron maestros, coreógrafos, repositores, diseñadores de luces y de vestuario, bailarines, etcétera.

Asimismo, para el cuidado de los bailarines, y a solicitud de la dirección, se instaló un gimnasio con servicio de fisioterapia permanente. Además, con el fin de fomentar la descentralización territorial y posibilitar que las personas residentes en el interior puedan ser espectadoras de las producciones de ballet se firmaron convenios con distintas intendencias lo dijimos anteriormente y organismos públicos.

De este mismo modo, a los efectos de apoyar las giras internacionales, se han realizado gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañando el proyecto del maestro Bocca. Además, sus requerimientos en cuanto a la formación de un equipo de gestión con personal calificado, siempre fueron satisfechos. En realidad, basta con que Bocca pida algo por supuesto, lo analizamos desde el punto de vista económico y según las necesidades, ya que no nos da un ultimátum para que sea aprobado, contando con el personal que trabaja en los distintos sectores de la compañía.

Por otro lado, el ballet ha solicitado contar con una orquesta en foso para sus producciones, pero todavía no hemos podido cumplir con ese requerimiento. En realidad, estamos analizando el tema, y estamos apostando a Diego Naser, que tiene algunas ideas, teniendo en cuenta lo que ha visto en el mundo. Por tanto, esperamos que la orquesta pueda cumplir con todas las funciones que requiere el Ballet Nacional del Sodre.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que sesenta y nueve de los ciento un integrantes de la Osodre trabajan en forma simultánea en la Filarmónica y en la Banda Sinfónica de la Intendencia de Montevideo. Esto quiere decir que debemos trabajar, día a día, para que alguno de los músicos por ejemplo, un violinista no tenga trabajo en nuestra sinfónica, en la Filarmónica y en la Banda, en forma simultánea. Tenemos que hacer un trabajo sumamente delicado, y hemos convivido con eso. En realidad, es uno de los problemas que ha tenido el maestro Bocca, porque en ocasiones pretende con toda razón que haya ocho ballet en el año, pero eso es imposible, porque con esa cantidad de espectáculos la orquesta de la Osodre no podría presentarse en la sala Fabini o en el interior del país, porque no tendría tiempo. Debe tenerse en cuenta que esta orquesta debe atender el ballet, la sala Fabini, ir al interior del país y, en ocasiones al exterior. Y a la música de cámara le pasa algo similar.

Por lo tanto, el quid del asunto está en seguir trabajando con mucha dedicación. En ese sentido, apostamos a Diego Naser que tiene nuevas ideas para poder contar con una orquesta de foso; por supuesto, eso cuesta US$ 2.500.000 o US$ 3.000.000 anuales, los que no se consiguen soplando. En realidad, el señor Naser tiene la idea de separar la orquesta de una determinada manera, pero eso requiere el diálogo con los músicos. De todos modos, se están buscando soluciones en forma permanente.

Sin duda, podría seguir hablando mucho más, pero solo quiero hacer referencia a un hecho que demuestra la inquietud permanente del Consejo Directivo. Por primera vez, desde que se creó el Sodre, un Consejo Directivo fue a hablar directamente con la orquesta que estaba en el foso, al igual que los delegados. Entonces, el presidente, la señora Élida Gencarelli, y dos asesores bajaron para explicarles el tema de las vacantes que es una de sus preocupaciones y hablar sobre el problema de las luces. Lo que sucedió fue que para la presentación de Romero y Julieta se exigía era lo que quería Bocca, MacMillan, y el asesor inglés que en determinado momento la luz disminuyera, y había que hacerlo, pero los músicos no veían la partitura. Entonces, hubo que negociar y se tuvieron que cambiar las luces, lo que llevó un tiempo. En realidad, el problema se solucionó, pero Julio Bocca, como no puede ser de otra manera, se ponía nervioso, al igual que todos nosotros. De todos modos, al final se encontró una solución.

Entonces, pudo realizarse el ensayo programado para el 16 de setiembre, y Romero y Julieta fue un éxito. Además, se cumplió con todas las fechas previstas.

Ese es el tipo de negociación que hace, constantemente, este Consejo Directivo con los funcionarios que lo apoyan. Sin duda, no es nada sencillo, pero no nos quejamos, y estamos trabajando en ese sentido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Sin ánimo de coartar a nadie en el uso de la palabra esa no es mi intención ni mi costumbre; al contrario, me gusta que todos digamos lo que tenemos ganas de decir , creo que, para evitar esfuerzos además, veo que mis compañeros están preocupados por el tema del fútbol, porque integran la Comisión Especial de Deporte , si ustedes están de acuerdo, podríamos incluir la versión taquigráfica que contiene las declaraciones que realizaron en el Senado a la de esta Comisión, teniendo en cuenta que las disertaciones realizadas fueron por este lado. Sabemos que los legisladores no preguntaron demasiado, lo que está muy bien, porque nos ahorraron parte del trabajo, ya que de esa forma ustedes pudieron realizar su exposición.

En realidad, creo que de esa forma podríamos evitar que las autoridades presentes se cansen o dejen de hacer las demás cosas que deben llevar a cabo. Por supuesto, con esto no pretendo coartar a nadie en el uso de la palabra.

Nosotros hubiéramos querido juntar las dos Comisiones, pero fracasamos en el intento. Eso hubiera sido lo mejor, pero a veces se puede, y a veces no se puede; además, fue responsabilidad de todos los partidos, ya que ninguno fue culpable en especial.

Por lo tanto, si ustedes están de acuerdo, podemos proceder de esa manera. En realidad, yo leí toda la versión y puedo decir que fueron muy claros en las explicaciones que brindaron. Además, eso evitaría repetir cosas que ya se dijeron.

SEÑOR IBARRA (Doreen). Lo que sucede es que hubo alguna pregunta en el Senado que tenemos que contestar.

(Diálogos)

——Simplemente, quiero leer un informe que solicitamos a nuestra sección de jurídica sobre el tema de los catorce famosos; uno de ellos renunció por acoso laboral y hubo un juicio.

Como el senador Amorín Batlle hizo una pregunta que pudimos contestar a medias, traemos este documento y lo vamos a leer.

No obstante ello, vuelvo a ratificar lo siguiente. El Sodre está funcionando hacia el público en forma correcta. Respecto de 2017 están todos los días completos. Aquí tenemos toda la grilla, toda la agenda absolutamente completa; esto es normalidad. En cuanto a 2018, de marzo a fin de año, está prácticamente completo. Nos duele porque vienen productores o artistas a preguntarnos por alguna fecha, pero realmente no tenemos ninguna. Esta es una demostración de cómo se está trabajando.

En cuanto a la pregunta del senador Amorín Batlle, que corresponde contestar, porque creo que fue la única que se hizo, voy a leer el documento, aunque no voy a dar los nombres pido que me perdonen , así como no los dimos allá. Es un informe, de una carilla, de tres abogados de nuestra institución, asesores que dice: La señora equis se desempeñaba como secretaria del Ballet Nacional del Sodre, bajo la supervisión de un señor

equis, quien ocupaba el cargo de Gerente del Ballet, con oficina en el Auditorio Nacional Adela Reta. Tanto el señor equis como la señora equis estaban contratados por fideicomiso del Sodre. La señora equis presentó al Consejo Directivo, el 22 de abril de 2015 hacía un mes que nosotros habíamos ingresado al Sodre en la que denunciaba situación de acoso moral, laboral en el desempeño de su cargo por parte de su superior jerárquico, que era el señor equis. La Presidencia del Sodre cargo que en aquel momento ocupó el doctor Jorge Orrico, por supuesto, con el acuerdo del Consejo dispuso una investigación de urgencia y con fecha 12 de mayo de 2015, se le ofreció a la señora equis para pasar a trabajar en forma provisoria en el edificio central del Sodre es decir, donde trabajamos nosotros en Sarandí y Misiones, en la Secretaría del Área Financiera de Fideicomiso, en el piso en el que se encuentran los despachos del Consejo Directivo, mientras se procesara la investigación administrativa. La señora equis no aceptó el traslado provisorio y, con fecha 14 de mayo, envía telegrama manifestando que se consideraba indirectamente despedida a partir del 17 de mayo de 2015 por acoso laboral. Con fecha 1° de julio de 2015, el señor equis renunció al cargo. Con fecha 31 de agosto de 2015, el Sodre y Conafin Afisa son notificados de la demanda impuesta por la señora equis, por despido indirecto y acoso laboral, identificando en la misma al señor equis como acosador y el monto reclamado era de $ 1.302.000. Los demandados rechazaron la existencia de acoso laboral y despido indirecto es decir, nosotros porque el fallo, en primera instancia, del Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de 4° Turno, de fecha 26 de marzo de 2016 no hizo lugar al acoso laboral ni al despido indirecto, Expediente N° tal, pero sí el fallo de segunda instancia del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1° Turno, en sentencia del 7 de octubre de 2016, falló a favor de la actora, señora equis, condenando a los demandados nosotros a abonar la suma en seis mensualidades por acoso laboral, no haciendo lugar al despido indirecto. Con fecha 24 de octubre de 2016 se le abonó lo que dijo el juez $ 373.048; recuerden que solicitaba $ 1.302.000.

Por otra parte, nuestros asesores nos dicen: En cuanto a la consulta sobre la posible repetición que era lo que planteaba el senador Amorín Batlle de lo abonado por Conafin Afisa a la señora equis, se entiende que no se procede iniciar acción de repetición contra el señor equis, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución de la República, en tanto el mismo no reviste la calidad de funcionario público. Si bien prestaba servicios dentro del Estado, su vínculo contractual se regía por las normas de Derecho Laboral Privado.

Este expediente continua en jurídica, analizando futuras medidas que se puedan adoptar o no.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Creo que es buena la incorporación de lo que dijeron en el Senado y la respuesta que acaba de dar el presidente del Consejo Directivo del Sodre.

Los viernes son días peculiares, los que fueron legisladores lo saben, pero dejémoslo ahí. Y reconocemos que, para los que vienen del interior, sobre todo, es un problema muy grande.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho respecto de la prensa. Miren que nosotros también somos víctimas del acoso de la prensa. A esta altura, no podemos hacer nada, ni salir a pasear con nuestros hijos porque si, de repente, pisamos a un perro, pasamos a ser…. ¡Ni les digo de las redes!; yo directamente no entro. Yo no me amargo; entiendo que estamos en la civilización del espectáculo.

Por eso procuré, señor presidente Ibarra, recurrir a lo que figuraba entrecomillado respecto de las palabras de Julio Bocca, a los efectos de ser muy fiel a lo que estaba leyendo y no a las opiniones de los periodistas, a los que respeto profundamente y ojalá puedan seguir diciendo lo que quieren, aunque no tienen un derecho absoluto. A veces, los ciudadanos nos olvidamos, pero dentro del derecho a la libertad de prensa, nosotros tenemos el derecho a defendernos por difamación e injurias y, a veces, no los usamos. Pero salvo algún artículo para que se entendiera, hice referencia casi exclusivamente a las declaraciones de Bocca.

Me alegro por lo del corporativismo. Estamos de acuerdo y, como nos conocemos desde hace muchos años, sabemos que nunca quisimos sindicatos peronizados, y venimos de ese origen.

Imagino que trabajar con personas con características de genios en las distintas ramas debe ser muy difícil. Trabajar con Bocca no debe ser fácil; me hago cargo. Y si hubiera sido por la renuncia de Bocca, solamente, sinceramente, lo hubiera tomado a beneficio de conocimiento de la situación y nada más. Porque yo me imagino a Einstein dando clases de matemática en un liceo o en la Facultad de Ingeniería; lo echaban al otro día. Es más: lo echaron de la escuela, porque los genios son muchas veces incomprendidos. Además, es gente que está acostumbrada a trabajar a nivel internacional, donde todas las cosas se resuelven fácilmente porque hay muchísimo dinero. Ayer le contaba a mis compañeros algo que voy a contar a modo de anécdota, a fin de tenerlo en cuenta. Ayer tuvimos una reunión con el embajador de Finlandia y su ministra de Salud, la que nos

dijo que tenían 18:000.000 por año de presupuesto para la salud y son cinco millones doscientos mil habitantes. O sea que cuando uno viene de ese mundo, es complicado. En consecuencia, nos hacemos cargo de todo lo que hicieron porque, además, es fácil leer entre líneas o verle las caras a ustedes y todo lo demás. Lo que pasa es que siguió hablando, y dijo cosas distintas a esta conferencia que usted leyó, que yo la estaba viendo. Entonces, ¿qué pasa? En el medio hay algo, por eso nosotros queríamos poner negro sobre blanco, después pasó lo de Riccetto, lo de Martín García, y todo lo demás.

Ahora bien, de las declaraciones de Bocca lo que nos preocupó fueron cosas que ustedes hasta ahora aclararon. Él dice "no cortar el semillero" a lo que usted también hizo referencia , lo que hay que hacer con el coro y todo lo que se dijo hasta ahora. Él sigue preocupado por que esas cosas según sus declaraciones puedan caerse. Pero, él siguió hablando y, en consecuencia, fue generando preocupación en la opinión pública y nosotros tenemos que recogerla, no porque salga en la prensa, que es un vehículo.

Hasta me preocupé de transcribir la entrevista que hizo un humorista muy inteligente si hubiera sido uno chabacano, no lo escuchaba , que fue muy descontracturada, para que ustedes vieran que esto realmente nos preocupa.

El problema es que nosotros también recibimos planteamientos de trabajadores que no sé si están sindicalizados o no. Algunos tienen que ver con lo que usted acaba de decir. Siempre digo en el Parlamento, y lo dije cuando era funcionaria de confianza, que hay que tener cuidado cada vez que se hace una ley sobre acoso. Hay que precisar bien lo que es el acoso, porque todos nos entusiasmamos con el acoso laboral, con el acoso sexual. Es cierto que necesitamos tener cuidado con preservar a los funcionarios, funcionarias, sean trans o lo que fuera; es decir, a todas las mayorías y minorías posibles, porque es muy compleja la prueba. La prueba es más compleja para el que tiene que defenderse que para el que acusa de acoso. La prueba está que a ustedes no los condenaron en el despido indirecto. Yo, como abogada, hubiera podido probar fácilmente el despido indirecto; sin embargo, los condenaron con el acoso. Eso es vidrioso. Lo digo en este momento para que reflexionemos como legisladores y personas responsables del Gobierno. Eso es muy complejo. Cuando uno lo ve desde el Estado, dice: "¿No se nos habrá ido la mano?" Cualquiera puede decir cualquier cosa, el tema es probarlo. El asunto es que el derecho laboral y los jueces laborales en caso de duda a favor del trabajador indubio pro operario , se inclinan por este. Más del 85 % de las sentencias ese es un dato objetivo del Poder Judicial son a favor de los trabajadores. Uno se alegra cuando es justo. Pero cuando uno legisla en ese sentido debe tener mucho cuidado. Me alegro que no haya sido condenado, porque si no, se pagaba más de $ 1.000.000 por despido indirecto.

¿Ven lo que pasa por meter el derecho privado en el público? Yo no digo que a esta persona habría que haberle aplicado los artículos 24 y 25, porque no sé si hubo falta grave. Solamente se aplican en falta grave o dolo. El derecho privado nos impide muchas cosas.

Por último, quiero decir que a nosotros no nos gustan los fideicomisos. Sé que la Corporación Nacional para el Desarrollo trabaja muy profesionalmente, y ahí hay un representante de la oposición, pero a nosotros nos preocupa que el Estado siga teniendo en control de todas las áreas fundamentales. Nosotros nos cambiamos de lugar, pero no en lo fundamental de nuestro pensamiento. Soy partidaria de defender el Estado, aunque no quiero un Estado omnipotente, que sea juez y gendarme. No soy liberal en ese sentido; soy liberal en el sentido político.

El problema es que los parlamentarios hemos perdido el control del Estado, y no tenemos cómo llegar a las sociedades anónimas, a los fideicomisos. En este caso está la Corporación Nacional para el Desarrollo, pero en muchos otros no. ¿Eso significa que se desconfíe? No. Eso significa que debemos tener cuidado cuando esto se agranda cada vez más. Los uruguayos no sé si pasa lo mismo en otras partes son muy de las modas. En el Uruguay antes costaba encontrar literatura sobre los fideicomisos y ahora está todo lleno de fideicomisos, y en el ámbito privado también. En ese sentido es que llamamos la atención. Es complejo el funcionamiento. Como ustedes dicen: "Nosotros firmamos y, después, resuelven".

Personalmente, les agradezco la atención. Ha sido muy agradable compartir con ustedes y saber que además del planteamiento del sindicato que, reitero, han sido ellos los que han pedido la entrevista , hay planteamientos de trabajadores que han venido a hablar con nosotros y que trasmitiremos a otros legisladores. Normalmente, lo que hacemos en esos casos es sugerir que pidan una entrevista a la Comisión. Es muy común que pidan entrevista directamente a la Comisión aunque no sean del sindicato, es decir, que sean trabajadores individualmente considerados.

Esperamos que esta situación se resuelva y que Julio Bocca esto va por mi cuenta descanse y no siga haciendo declaraciones que nos complican la vida a todos.

SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.